



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 78

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 78**

**Celebrada el día 24 de noviembre de 2009, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 60-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
  - 2.2. Interpelación, I 116-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanzas no universitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 23 de noviembre de 2009.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 105-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.
  - 3.2. Moción, M 107-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos, consecuencia de la Interpelación formulada por

dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

#### 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 995-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que actualice e incremente las cuantías destinadas a subvencionar el servicio de justicia gratuita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1005-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación de la normativa reguladora de la cooperación económica local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 19 de octubre de 2009.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1029-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una pauta común de actuación respecto de los ERES vigentes o de futuro en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1030-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Ley de Comercio de Castilla y León para adaptar su contenido a la Directiva 2006/123/CE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1037-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la reforma de la Ley 16/2002, de Comercio de Castilla y León, para adaptarla a la normativa europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.
  - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1044-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno Central con el fin de exigir el mismo trato a los peajes de las autopistas ubicadas total o parcialmente en la Comunidad de Castilla y León que a los de la Comunidad de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de veintitrés de noviembre de 2009.
  - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 1046-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes, antes de la finalización del año, un proyecto de ley de medidas contra la violencia de género para el desarrollo de un modelo de atención integral a las mujeres víctimas de esta violencia, sus hijos y las personas de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de veintitrés de noviembre de 2009.
5. Convalidación del Decreto-Ley 2/2009, de 5 de noviembre, para garantizar la estabilidad del sistema concesional de transporte público regular interurbano de viajeros por carretera de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 214, de 9 de noviembre de 2009.
  6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para financiar la "Campaña General de Respuesta de los Servicios Sanitarios frente a la Pandemia de Gripe", publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para financiar la "Campaña General de Respuesta de los Servicios Sanitarios frente a la Pandemia de Gripe", publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3281	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3285
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3281	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	3286
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		<b>PO 423</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3281	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3287
<b>PO 420</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3287
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3281	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3287
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3281	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3288
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3281	<b>PO 424</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3282	Intervención del Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3288
<b>PO 421</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3289
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3283	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3289
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3283	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3289
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3284	<b>PO 425</b>	
<b>PO 422</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3290
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3285	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3290
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	3285	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Socialista).	3291
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3291

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>PO 426</b>		<b>PO 430</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3291	Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3298
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3292	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3298
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3292	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	3298
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3292	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3299
<b>PO 427</b>		<b>PO 431</b>	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3293	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3299
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3293	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3300
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3294	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3300
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3294	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3300
<b>PO 428</b>		<b>PO 432</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3295	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3301
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3295	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3301
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	3295	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	3301
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3296	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3302
<b>PO 429</b>		<b>PO 433</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3296	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3303
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3296	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3303
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3297	<b>PO 434</b>	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3297	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3304

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 3304</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). 3304</p> <p>En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 3305</p> <p><b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b></p> <p>La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3306</p> <p><b>I 60</b></p> <p>La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 3306</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3306</p> <p>Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 3308</p>	<p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 3310</p> <p>En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 3311</p> <p><b>I 116</b></p> <p>La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación. 3312</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3313</p> <p>Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3315</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). 3317</p> <p>En turno de réplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3318</p> <p>El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión. 3319</p> <p>Se suspende la sesión a las veinte horas. 3319</p>

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños, por favor. Silencio. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

**PO 420**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Estamos inmersos en el debate de Presupuestos para dos mil diez, pero concluye el año y es el momento también de hacer balance. Por eso nos gustaría saber, señor Herrera, si considera que los 9.935 millones de euros del Presupuesto de la Comunidad para dos mil nueve han logrado paliar los efectos de la crisis y dinamizar la economía en un año tan difícil para los ciudadanos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de

la Junta, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, los 10.584 millones de euros del Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil nueve nos están fundamentalmente permitiendo cumplir las medidas contra la crisis adoptadas por este Gobierno en materia de: inversión nueva en obra pública; apoyo a inversiones empresariales; reforzamiento de nuestras políticas de empleo; y apoyo a sectores específicos como la construcción, la automoción, y la agricultura y la ganadería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Hombre, me sorprende su optimismo, señor Presidente, porque no tiene ningún fundamento. Mire, si la ejecución presupuestaria constituye la prueba del nueve de la gestión de cualquier gobierno, la Junta suspende con "muy deficiente" esta evaluación. Además, la Orden de la Consejería por la que se cierra el Presupuesto a seis de noviembre ha agravado muchísimo más el problema, si cabe. A treinta de septiembre, la ejecución global rondaba el 60%; la ejecución de la inversión productiva, esto es, del gasto de calidad, del gasto útil, llegaba

apenas al 36%; por si fuera poco, las propias Consejerías, en sus memorias de ejecución, ya han renunciado a invertir 149 millones de euros. Y por debajo de la media en ejecución, tenemos Consejerías esenciales, claves, como Fomento, con un 47% de ejecución, o Agricultura y Ganadería, con un 53% de ejecución; o Medio Ambiente, con tan solo un 42% de ejecución.

Las empresas públicas, esos entes en los que usted tanto confía para gestionar los recursos públicos, batan todos los récords de ineficacia. Según los datos de sus propias memorias de ejecución... que yo no me invento nada, sus propias memorias de ejecución, ya han renunciado este año a aplicar 162 millones de euros. El caso de Provilsa, por ejemplo, es sangrante: de los 45 millones de euros de inversión prevista en vivienda concertada, ¿sabe lo que van a invertir al finalizar el año? Nueve millones de euros. O de los 24 millones de inversión prevista en urbanización de suelo, al finalizar el año se habrá invertido tan solo 1.000.000 de euros. ¿Sabe cuál es el único gasto que se ha ejecutado muy por encima de la media? Efectivamente, el gasto corriente: 160 millones de euros de gasto corriente a mayores. ¿Y me puede explicar, señor Herrera, nos puede explicar a todos en qué se ha fundido tanto dinero?, ¿en fotocopias, en cartuchos de tinta, en canapés? En fin, 160 millones de euros... [aplausos] ... de gasto superfluo, la verdad es que se concilian muy mal con la política de austeridad que usted predica.

Pero miren, estos datos sobre ejecución presupuestaria, que pueden parecer más o menos fríos, dejan de serlo si tenemos en cuenta que, también según estimaciones de la propia Junta, por cada millón de inversión productiva se pueden generar entre veinte y veinticinco empleos. Con esta ecuación que le acabo de exponer, las cifras adquieren rostro, y la ineficacia cobra vida para muchos desempleados de Castilla y León.

Mire, los 183 millones no ejecutados por la Consejería de Fomento podrían haber generado tres mil seiscientos sesenta empleos. O los 80 millones no ejecutados por la Consejería de Agricultura y Ganadería podrían haber resuelto el problema a mil setecientos veinte agricultores y ganaderos; o los 47 millones no ejecutados en Cultura podrían haber generado novecientos cuarenta empleos.

Señor Herrera, ¿a qué se están dedicando algunos de sus Consejeros, además de hacerse la foto diaria? Y, por cierto, ¿no cree que estos son los verdaderos problemas que tiene la Comunidad y que deberían haberle preocupado, más allá de lo que ha ocurrido en Caja Madrid? ¿Cómo es posible que amenace con tirar la toalla por un tema que ni les va ni les viene a la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad, pero no se inmute... [aplausos] ... no se inmute ante estas cifras que demuestran falta de trabajo, falta de iniciativa, falta de

liderazgo, falta de ilusión en un Gobierno que empieza a dar demasiadas muestras de pereza y demasiadas muestras de cansancio, señor Herrera? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señoría, para estar cansado este Gobierno y este partido les metió hace seis meses catorce puntitos en Castilla y León. Es bueno recordarlo también. [Aplausos].

Es muy fácil hablar de alejamiento o de cercanía, sobre todo cuando uno está sentado en los despachos de Madrid. Pero, en cualquiera de los casos, y para su información correcta, usted podía haber traído aquí los datos de liquidación del ejercicio dos mil ocho, no los datos que siempre son parciales. Yo le voy a facilitar el que tengo disponible en el día de ayer.

La Junta de Castilla y León, en un Presupuesto -le recuerdo- de 10.584,50 millones de euros, tiene ya comprometido el 90% de ese crédito inicial. Ese es el dato, y lamento que a usted no le guste. En cuanto a la Orden de cierre anticipado, pregúntese por qué una Administración como la nuestra tiene que cerrar anticipadamente. ¡Ojo!, cierre anticipado que no significa que no podamos seguir imputando gastos al Presupuesto del año dos mil nueve. Pero vincule usted esa Orden con la comunicación formal por parte del Gobierno de la Nación que nos vuelve a denegar 250 millones de euros de anticipo de Tesorería, a los que teníamos derecho y que teníamos imputados como ingresos de este Presupuesto. Ahí hay algunas de las causas por las cuales tenemos también que cerrar anticipadamente. [Aplausos].

Y mire, Señoría, lecciones, las justas. Le he hablado de que con estos Presupuestos hemos sido capaces, por ejemplo, ya, en este momento, de cumplir nuestros objetivos en materia de inversión pública. Ayer mismo -usted tiene ese dato- SEOPAN colgaba los datos de la licitación de obra pública nueva por parte de las Administraciones Públicas en los diez primeros meses del año. Castilla y León: 1.060 millones de euros licitados por la Junta de Castilla y León desde el uno de enero, que nos sitúan como la cuarta Comunidad Autónoma en volumen de licitación; eso sí, ganada por Andalucía, por Cataluña y por Madrid, Comunidades Autónomas que nos multiplican hasta por tres en población. Luego lecciones, exactamente las justas.

Y mire, hablando de las consecuencias, hablando de la prueba del nueve, hablando de la prueba del algodón, hablando de lo que el propio señor Rodríguez Zapatero,

Presidente del Gobierno, ha denominado en muchas ocasiones como "el termómetro más adecuado para valorar la eficacia de determinadas medidas", hablemos también del empleo. Y miren, casualmente, en este momento, con los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, tenemos el mayor diferencial a favor, en este caso, de Castilla y León respecto de la media de España que hayamos tenido nunca. Es verdad, no es un dato que nos congratule, estamos hablando del 13% en Castilla y León, cuando hace tan solo dos años bajábamos del 7%; pero son cinco puntos menos de esa media nacional, de la que ustedes parecen estar tan satisfechos en su política suicida de apoyar siempre al Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*.

¿Sabe lo que significaría, señora Redondo, sabe lo que significaría tener en este momento en Castilla y León ese mismo índice de paro media de España, del que ustedes están tan satisfechos, pero que es responsabilidad del Gobierno de la Nación? Cincuenta y ocho mil parados más en Castilla y León. ¿Sabe lo que significaría tener en nuestra tierra, en nuestra Comunidad Autónoma, el índice del que ustedes se muestran tan satisfechos y que permite, incluso, a uno de sus principales responsables presentar una Ley de Economía Sostenible (quien era Presidente de la Junta de Andalucía, el 25% de paro en Andalucía)? Ciento sesenta mil parados más en Castilla y León; duplicaríamos la actual tasa de paro y el actual número de parados. Eso sí que son enseñanzas.

Mire, Señoría, ustedes están muy contentos apoyando la subida de impuestos, apoyando un sistema de financiación injusto, apoyando el blindaje de normas fiscales vascas. Más vale que cierren también filas y que apoyen a la Junta de Castilla y León a luchar por el futuro de Castilla y León.

Y no me hablen de canapés, porque el canapé también es una superficie dura sobre la cual se pone un colchón, que es donde llevan ustedes durmiendo en Castilla y León los últimos veinte años. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular... para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

**PO 421**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, en el pasado Pleno de Presupuestos, en el debate sobre Presupuestos, yo hacía una referencia a la no presentación de una enmienda a la totalidad porque reconocíamos, y lo seguimos reconociendo, que el Presupuesto para el año dos mil diez era aceptable, no había mucho margen de maniobra, aunque mejorable. Y le hablé de cuatro lunares que observábamos, o puntos negros, que obser-

vábamos en ese Presupuesto, fundamentalmente el no haber concretado a estas alturas el Plan Plurianual de Convergencia Interior, el no haber concretado la Agenda de Población y el no haber concretado la renta básica de... de ciudadanía, al margen de la inversión o del descenso de la inversión en las provincias que más lo necesitan.

En definitiva, este es el planteamiento que hoy le traigo, señor Presidente, a estas fechas. Hoy estamos a día veinticuatro de noviembre; todavía, ni el Plan de Convergencia Interior tiene fechas ni la Renta Básica de Ciudadanía tiene fechas, ni conocemos tampoco fechas para la Agenda de la Población, especialmente en un momento en el que hemos conocido, aunque, evidentemente, no es riguroso, es una previsión, pero los datos del Instituto Nacional de Estadística, las proyecciones de población, que no son ni halagüeñas para esta Comunidad Autónoma ni halagüeñas especialmente para algunas provincias de esta Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra la mía, la de León.

En definitiva, con estos datos de población, que no son más que previsiones, pero son previsiones, nos gustaría que se acelerasen estos instrumentos que inciden directamente sobre la población, sin lugar a dudas. La convergencia interior, la Renta Básica de Ciudadanía y la Agenda de la Población son instrumentos útiles, importantes, para frenar o para quitarle la razón al Instituto Nacional de Estadística.

¿Qué me gustaría a mí, señor Presidente, en este Pleno? Que saliese un calendario, que usted concretase los plazos para los cuales se puede poner en marcha estas cuestiones que yo le pongo sobre la mesa. Eso es lo que me gustaría, que hoy saliésemos de aquí, además en sede parlamentaria, con un calendario que hoy usted anunciase. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, señor Otero, mire, no se trata de enmendarle la plana al Instituto Nacional de Estadística; se trata, en primer lugar –y yo se lo agradezco–, de distinguir entre lo que son datos y lo que son predicciones.

La semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística publicó dos informes: uno relativo a datos, el dato de gasto en innovación, muy positivo para Castilla y León, que había recuperado en dos mil ocho la quinta posición entre las Comunidades Autónomas en lo que llamamos esfuerzo tecnológico; y otro informe sobre proyecciones de población, que, con previsiones eviden-

temente negativas para Castilla y León, predecía que nuestra Comunidad perderá, aproximadamente, cuarenta y un mil... cuarenta y nueve mil cien habitantes entre dos mil nueve y dos mil diecinueve.

Pues bien, estas proyecciones de población a corto plazo son una operación muy reciente. Comenzó el Instituto a ejecutarlas por primera vez el pasado año, dos mil ocho. Más tradición tienen, en el caso concreto de Castilla y León, las proyecciones a medio y a largo plazo, que no puede decirse que, precisamente, hayan estado acertadas en la Comunidad. Presentaban históricamente datos catastróficos, cuando hay que recordar, porque este es un dato que es un punto de partida de situación, que solo en los últimos ocho años la población en Castilla y León ha crecido casi en ochenta y un mil habitantes nuevos.

Llama la atención que, en la proyección del año pasado, el propio Instituto marcará, aproximadamente en el horizonte del año dos mil dieciocho, un crecimiento de más de treinta mil habitantes. Es decir, en un año pasa de predecir más de treinta mil habitantes a predecir que perderemos casi cuarenta y nueve mil. Y llama también la atención que en la propia proyección se parta de un dato que es erróneo, teniendo el propio Instituto Nacional de Estadística los datos del padrón actualizados al uno de enero, porque nos marca un... un dato inicial de dos coma quinientos diez mil habitantes.... dos millones quinientos diez mil habitantes, cuando en realidad, a uno de enero, ya aquí teníamos dos millones quinientos sesenta mil habitantes; es decir, otros menos cincuenta mil habitantes.

Pero, más allá de estas matizaciones, sí le quiero contestar específicamente a esos tres instrumentos por los cuales usted me pregunta.

Renta de Ciudadanía. Usted conoce que se habilitó en el marco del diálogo social. Nunca se han interrumpido las negociaciones, nunca se ha paralizado ese trabajo. Desde la satisfacción, he de decir que la propia pasada semana se ha trabajado, y yo entiendo que se puede y se debe alcanzar en las próximas semanas un acuerdo en el marco del diálogo social del que yo le agradezco, en primer lugar, el trabajo y también el esfuerzo a los agentes del diálogo social.

La Junta de Castilla y León, de momento, ha posicionado –usted lo conoce– en el Presupuesto 27 millones de euros, que más que duplican la cantidad hasta este momento existente por el Ingreso Mínimo de Inserción, que, en cualquier caso, queda garantizado. Por lo tanto, yo soy razonablemente optimista del resultado de ese trabajo.

Plan de Convergencia. Acuerdo con el Partido Socialista, acuerdo asumido por el Gobierno de la Nación

y obligación de traerlo a las Cortes de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ha cumplido: 150 millones posicionados en los Presupuestos (usted, en el debate, lo podrá comprobar). No podemos decir exactamente lo mismo de los Presupuestos Generales del Estado; y, por tanto, estamos a expensas de lo que pase en los Presupuestos Generales del Estado. Existen 75 millones de euros en una partida genérica, la Sección 32, junto a las transferencias a otras Comunidades Autónomas; pero otros 75 millones de euros que debían estar posicionados no aparecen en los Presupuestos Generales del Estado. Luego yo lo que tengo hoy que decirle formalmente es que estamos en un momento en la incapacidad material de cumplir con el acuerdo alcanzado, tanto con el Partido Socialista como también con el Gobierno de la Nación. Mientras esto no se aclare, nosotros no podemos y no vamos a avanzar, salvo que tengamos que empezar a tomar decisiones unilaterales.

Y finalmente, y en lo que se refiere a la Agenda de Población, la Junta de Castilla y León trabaja en esa Agenda. Antes de finalizar el año tendrá redactado su propio documento. Lo consultará en los meses de diciembre y de enero a los agentes sociales, a determinados colectivos. Lo enriquecerá, Y yo asumo, ante su pregunta, el compromiso ante estas Cortes de abrir el próximo periodo ordinario de sesiones, en el primer Pleno, Pleno, del mes de febrero, presentando y defendiendo la Agenda de Población con sus medidas.

He de decir, a este respecto –porque luego hay una pregunta que contestará la Consejera de Hacienda con mayor detalle–, que las principales políticas, que las principales bases de lo que nosotros entendemos va a ser esa Agenda de Población...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... encuentran... encuentran respaldo presupuestario en los Presupuestos, en el Proyecto que se está debatiendo en este momento en las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Sin entrar en debate, habida cuenta de que el Presidente



de la Junta ha agotado el tiempo, simplemente dos peticiones, señor Presidente: la Agenda de la Población, respondido: en febrero... en febrero hablamos del tema. Y no demore más ni el Plan de Convergencia ni la renta... ni la Renta Básica de Ciudadanía.

El Plan de Convergencia, lo que la Junta ha dispuesto en el Presupuesto, no lo vincule a lo del... lo del Estado, la Administración Central. Si llega, llega. Yo no tengo mucha esperanza ni mucha fe; ojalá que llegue, pero puede llegar o puede no llegar. Pero hay 150 millones ya, que la Junta sí ha consignado, que no pueden esperar más.

Y respecto a la Renta Básica de Ciudadanía, ha habido un periodo de diálogo social. Pero, claro, los acreedores a esa renta básica no pueden estar esperando a que fructifique o no fructifique: o fructifica enseguida ese diálogo social para establecer los criterios; o, si no, la Junta, unilateralmente, que tome la decisión. Porque, insisto, quien está pasando necesidad no puede estar pendiente de que vayan bien o vayan bien... o vayan mal las conversaciones del diálogo social. Ojalá vayan bien; pero, en fin, ambas cosas son muy urgentes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

**PO 422**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Los compromisos se vienen cumpliendo de forma satisfactoria, pensando, además, que muchos de estos proyectos son complejos, y que requieren la implicación de otras Administraciones Públicas. Pero yo lo que sí quiero es destacar aquí la buena sintonía y la buena colaboración que existe entre los equipos municipales y la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Nos congratula la generosidad de los equipos municipales, como también haber escuchado que todo va resuelto. Volando voy a todos los problemas de Castilla y León: a la renta básica, a la... a la convergencia.

Lamentamos su intervención, señor Herrera, porque se corresponde poco con la realidad. Mire, el nivel de compromisos, de anuncios y de promesas que tiene el señor Herrera tiene un altísimo grado de correspondencia con otra faceta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, vaya a la cuestión de la pregunta.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... del Presidente. (No me haga usted la contestación).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya a la cuestión de la pregunta.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Su nivel de incumplimiento. Ustedes son unos auténticos sofistas, ustedes confunden y enredan de manera permanente. Prometen y prometen, a la vez que incumplen e incumplen. Y pueden aburrir a Castilla y León, un martes, diciendo que tienen mucha apatía, y un sábado saltar detrás del Santo Job. Pueden apoyar ustedes la manifestación... [aplausos] ... de las organizaciones agrarias, aunque sean los problemas de su competencia, fundamentalmente, a la vez que afirman y firman comunicados por la invasión de competencias del Estado con las Comunidades Autónomas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, le llamo a la cuestión.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Y es que el papel...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La cuestión es...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... el papel aguanta todo, menos que el Presidente, que aguanta mucho de esas filas, de esas bancadas, y nada aquí. [Murmullos. Aplausos]. Pero viene aguantando también... viene aguantando en el archivo gráfico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Cíñase a la pregunta, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Sí). ... en el archivo gráfico impreso, no seré tan grosero como el señor Rajoy con la Vicepresidenta del Gobierno. [Aplausos]. Quedó plasmado en los compromisos, quedó plasmado en los compromisos que el señor Herrera hizo con nueve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe con la pregunta, señor Melero, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... hizo con ocho Alcaldes... [murmullos] ... hizo con ocho Alcaldes y una Alcaldesa de Castilla y León, que fueron exactamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, continúe con la pregunta.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... cincuenta promesas... [murmillos] ... cincuenta promesas... No me interrumpa usted más, por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Que no solo se le ve el plumero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Es que ejerce usted de censor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Ejerce usted de Torquemada, señor. [Aplausos]. Cincuenta promesas a nueve Alcaldes, a ocho Alcaldes y una Alcaldesa. Miren, prometió el señor Herrera polígonos industriales, colegios públicos, viaductos, teatros, museos, puentes, la Plaza Mayor de Salamanca -que, por cierto, vive en el vértigo, y será usted, detrás de tres compañeros suyos Presidentes, el que vea cómo se desmorona-. Lo prometió usted todo en el dos mil siete, donde usted actuó con tanta desinhibición como falta de generosidad y de compromiso con aquello que cumplía.

Mire, señor Presidente de la Junta, aparte de los datos que ha sacado usted de su chistera hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La pregunta no es al Presidente.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... lo cierto... lo cierto es que... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es al Consejero de Interior.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... su Consejera de Hacienda decía que el nivel de cumplimiento presupuestario, al día nueve de noviembre, era de 61,4. El Consejero que me está contestando -y nosotros preguntamos a la Junta... preguntamos a la Junta, señor Presidente- era del 21,7. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Y se cumplían dos años desde que usted... lo dijo usted, yo no tengo la

culpa de que fuera usted el que se comprometiera con ocho Alcaldes y una Alcaldesa en cincuenta asuntos, en cincuenta asuntos concretos. Pero es verdad, mire usted, como decía Aristóteles, lo que está en poder hacer también puede no hacerse. ¿Qué es lo que hace usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... en dos mil siete y en dos mil nueve, con la magnífica ayuda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya. Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... del gran inquisidor de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Muchas gracias. [Aplausos]. Tiene la palabra el Consejero don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): En la confusa intervención del señor Melero, lo único que he entendido... [risas, murmullos] ... es que corrige a la Portavoz del Grupo Socialista. [Aplausos]. Fue el señor Tierno Galván el que dijo: "Los programas electorales están para no cumplirlos". Mire, señor Melero... Mire, señor Melero... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... le niego la mayor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Reitero y ratifico la buena sintonía de trabajo entre los equipos municipales y la Junta de Castilla y León. Los proyectos van avanzando, y este Presidente y este Gobierno van a cumplir sus compromisos, no con los Alcaldes o los Concejales, sino con los ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos].

Le pido que le pregunten al Alcalde de León. La Junta de Castilla y León va a aportar tanto dinero como el Gobierno del Estado para el Palacio de Congresos. O al Alcalde de Soria, que ha estado el otro día con el Vicepresidente; verá que son realidades ya el centro de día o la ampliación de la Audiencia. O al Alcalde de Palencia... [murmillos] ... que podrá decirle que la vieja

cárcel se va a convertir en un gran proyecto sociocultural. O también, o también, resuenan en mis oídos las palabras del Alcalde de Segovia agradeciendo de manera infinita a la Junta de Castilla y León en la... en el inicio de las obras del parque de bomberos de la ciudad de Segovia. Algunos de ustedes no debían estar allí. *[Murmullos]*. Me remito a lo que han dicho sus compañeros de partido, a sus... a los Alcaldes que son compañeros de partido.

Pero lo que no puedo admitir son las críticas al Presidente y al Gobierno del Partido Popular, cuando ustedes aplauden la insensibilidad y aplauden los recortes de Zapatero frente al municipalismo. *[Murmullos]*. El 40% de recorte del Plan E, el 70% de recorte de los planes provinciales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... el 50% del recorte de los gastos corrientes. Estamos hablando, desde luego, que aquí lo único que se recorta son las ayudas a los municipalismos, pero no se recorta el tamaño de los carteles del Plan E.

Le voy a concluir. Mire, este Presidente y este Gobierno apuesta claramente por el municipalismo, porque apostar por el municipalismo es apostar por las personas, por su calidad de vida y por su bienestar. Y claro que hay otra forma de gobernar: hay la forma del recorte de las ayudas al municipalismo del Partido Socialista, o la de multiplicar las ayudas a los Ayuntamientos y Diputaciones del Gobierno del Presidente Herrera. Yo me quedo con la forma de gobernar del Presidente Herrera, de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

**PO 423**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias... muchas gracias, señor Presidente. No vamos a hablar de ayudas; en todo caso, hablaríamos de derechos, hablaríamos de derechos, señor Mañueco, que eso es otra cosa: la participación en los ingresos de la Comunidad. Eso es lo pendiente. *[Aplausos]*.

Esta pregunta... Señora... señora Consejera de Hacienda, como le ha dado el pie el señor Presidente, puedo dirigirme a usted. Esta pregunta está hecha antes de que se publicaran las últimas proyecciones de población del INE, que ustedes desacreditan con esa autoridad de expertos en despoblación que tienen. *[Risas. Aplausos]*. Queremos saber para qué hace falta

el invento de la Agenda de la Población, si nuestra situación demográfica es la que usted pintó en color de rosa y con pincel de meloncillo en el debate de la Enmienda a la Totalidad de los Presupuestos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Ya le ha oído a usted, yo no pinto ningún mundo ideal, usted es el que pinta un mundo oscuro y negro, como siempre. Ya hemos hablado de este tema.

El Presidente, Juan Vicente Herrera, acaba de comprometerse ante todos ustedes que se presentará la Agenda de Población en el primer periodo de sesiones, en el mes de febrero, así que la pregunta está contestada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Esperemos que deje de ser importante si mi discurso es triste o alegre, o si estoy vivo o estoy muerto, eso es irrelevante yo creo que para todo el mundo.

Mire usted, la pregunta... la pregunta es si va a haber agenda, pero si va... si la agenda va a ser de la población, de la despoblación o de la lucha contra la despoblación; si va a tener algo que ver con las políticas de la Junta; y, si es así, cómo se va a financiar el próximo año, si hay algo nuevo, si los agentes económicos y sociales o aquellos a quienes se abra la participación aportan algo nuevo, si no hay un euro en los presupuestos para este fin.

Y aparte del invento, lo importante es si hay una estrategia, si hay una política, si hay una voluntad en el Gobierno de Castilla y León de luchar contra la pérdida de jóvenes de la Comunidad con muy amplias trayectorias formativas, que es un hecho tozudo, y lo va a seguir siendo, precisamente porque ustedes lo ignoran y no toman serias medidas para evitarlo. Para ustedes, el problema de la despoblación no existe, pero no hay año en que el CES deje pasar la oportunidad de advertir de la gravedad de la situación; no hay semana en que no dé titulares en todos los medios de comunicación, no hay experto que deje de llamar la atención sobre el dramatismo del problema y no hay informe del INE que no deje de ser alarmante.

La conclusión de todos es que este es el principal problema de la Comunidad, la pérdida... la pérdida de

jóvenes y, como consecuencia, el envejecimiento; los desequilibrios entre provincias y territorios, la muerte lenta, pero segura y sin cuidados paliativos, de cientos de pueblos, y la incapacidad de nuestra pirámide para recuperarse por sí misma. Ante tanta unanimidad, ¿de verdad no han pensado que puede que los equivocados sean ustedes? ¿No les parece demasiada coincidencia para un problema que no existe? ¿Recuerdan ustedes quiénes eran los muertos en la película "Los otros"? El problema es su incapacidad, su falta de valentía para asumir las propias responsabilidades.

Respecto a las proyecciones de población del INE, mire, señor Presidente, si de verdad no les convencen, revisen las suyas, publíquenlas, y se admiten apuestas.

Pero, en definitiva, ¿no les da vergüenza que tres de las cuatro provincias de España que están en condiciones de perder más población en los próximos diez años sean de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, la Consejera de Hacienda tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Yo le voy a decir, señor Ramos, dónde está muchas de las partidas donde hay dinero para las políticas poblacionales, porque le recuerdo -ya se lo he dicho más veces- que la población es el principal objetivo de todas las políticas del presupuesto, como no podía ser de otra manera. Mejorar las... la calidad de vida de los que viven aquí y, por supuesto, intentar que haya más población.

Le voy a dar algunos datos. Mire, el eje principal por el que una persona joven decide quedarse en Castilla y León es el empleo. Bueno, pues a las políticas de empleo, a las políticas de ayudas empresariales, a las políticas de apoyos, a las políticas de avales... mire, solamente a las políticas de apoyo al empleo y ayudas empresariales van a ir dirigidos 922 millones de euros de los Presupuestos para el año dos mil diez.

Pero, además, en políticas de avales -que son muy importantes en estos momentos para los emprendedores- hay 900 millones que estamos dispuestos a avalar desde la Junta de Castilla y León, más otros 250 para el sector automovilístico.

¿Cómo... quién va a negar que la atención a la dependencia genera empleo? Pues a esas políticas -y empleo también joven- hay 486 millones en los Presupuestos. Las medidas pensadas para la familia, la infancia, la mujer y la juventud van a sumar 163 millones en los próximos Presupuestos, a los que hay que añadir 288 millones de beneficios fiscales.

La vivienda, otra de las preocupaciones importantísimas para los jóvenes, una vez que tienen trabajo. Va a recibir 129 millones de euros, más 23 millones que van a beneficiar a las personas que adquieran una vivienda, porque nosotros bajamos los impuestos. Además, el desarrollo rural, tan importante en estos momentos y siempre para la Junta de Castilla y León, a él vamos a destinar 687 millones; y, además, 923 millones se repartirán en el campo a través de la Política Agraria Común; sin olvidar las políticas de inmigración, a la cual se destinan cantidades -¿cómo no?- desde la Consejería de Sanidad, desde Educación, desde Familia o desde Interior y Justicia, entre otras.

Como ve, todo el Presupuesto está impregnado de políticas de población. Los beneficios fiscales para jóvenes, sin ir más lejos, van a suponer 33 millones en el año dos mil diez, va a beneficiar a más de sesenta y cinco mil jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma. Pero, señor Ramos, usted siempre, como digo, tan negativo: hablando de muerte, y, sobre todo, cogiendo el rábano por las hojas.

Habla usted de las políticas... de las proyecciones de población. Pues le digo, son hipótesis, y como tales, puede que no se tengan que cumplir; y, de hecho, en el año dos mil nueve hay cincuenta mil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... cincuenta mil personas me... personas menos de las que son reales en el padrón. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 424**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, en octubre del año pasado, le preguntábamos por primera vez en esta Legislatura por la... el Servicio de Cirugía Infantil para el Hospital de León, y también para... por la Uci Pediátrica para el Hospital de León. Hace un año y un mes, aproximadamente.

En aquel momento, usted nos contestaba que la Uci Pediátrica se estaba estudiando, y que la Cirugía Infantil dependía, entre otras cosas, en primer lugar, de que hubiera Uci Pediátrica, como condición sine qua non, y, en segundo lugar, del informe que evacuaría la Sociedad Española de Pediatría, a la cual ustedes habían solicitado que informase para ubicar en esta Comunidad Autónoma dos nuevos servicios de Cirugía Infantil. Eso fue hace un año.

En mayo pasado, volvimos otra vez a la carga, en este caso mi compañero Héctor Castresana; le preguntábamos cómo estaban las cosas, y ya nos concretó que el servicio de cirugía... perdón, que el servicio... que la Uci Infantil se pondría en marcha este año, parece ser –y me gustaría que me lo concretase– que ya este mes de noviembre, a finales de este mes –me gustaría saber si ya tenemos fecha para inauguraci... para inaugurar ese servicio–, y que, una vez puesto en marcha ese servicio, se concretaría si sí o si no a la Cirugía Infantil.

Bueno, pues esa es, sin duda, la pregunta: ¿qué hemos avanzado? Damos por hecho que en noviembre habrá Uci Infantil en el Hospital de León, y queremos saber si, como consecuencia de ese cumplimiento, de ese requisito previo, va a ponerse uno de los dos servicios... de los nuevos servicios de Cirugía Infantil en el Hospital de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como Su Señoría indica en los antecedentes de su pregunta, un paso previo a la cirugía es la puesta en funcionamiento de una Uci Pediátrica de calidad. Este objetivo ya ha sido cumplido, y antes de finalizar el año, en la primera quincena del mes de... de diciembre, se va a empe... va a empezar a funcionar en el Complejo Asistencial de León una Uci Pediátrica.

La inversión realizada en la obra y equipamiento ha sido de 650.000 euros, y en recursos humanos supondrá más de 1.000.000 de euros anuales. Dispondrá de cuatro puestos de asistencia, dotados con el material más especializado para atender a los niños en situaciones críticas. En total, en esta uci trabajarán cinco facultativos formados específicamente para ello, y además, doce diplomados de enfermería y seis auxiliares.

Cumplido el objetivo de dotar a Castilla y León con el número de ucis pediátricas que el Informe de la Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos determinó, abordaremos en el futuro, y en base a los informes de la Sociedad de Cirugía Pediátrica, la ampliación, si cabe, de la cirugía pediátrica en nuestra Comunidad Autónoma; incluyendo, por supuesto, la posibilidad del Complejo Asistencial de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Gracias, Consejero. Había... se había habla-

do como fecha para poner o para inaugurar la uci el veintisiete de noviembre, no importa que se demore una semana o dos semanas más, pero esperemos que, efectivamente, en esa primera quincena de diciembre sea ya una realidad y se concrete un servicio que, por lo que sabemos, está bien dotado con lo que usted nos ha... nos ha comunicado, y que es un poco lo esperado.

Bien. Perfecto. Objetivo conseguido. Vamos al segundo objetivo, la Cirugía Infantil. Efectivamente, hace un año exactamente ya solicitaron ustedes informe a la Sociedad Española de... de Pediatría. Nos gustaría concretar, primero, cuándo va a conocerse el resultado de ese informe –es decir, cuándo va a estar elaborado el informe, porque lleva más de un año haciéndolo–, y, en segundo lugar, a partir de ahí, ese informe no es vinculante, como usted sabe. Y usted sabe también que hay una gran demanda –social, y también médica– del Servicio de Cirugía Infantil. Un hospital como el de León, un complejo hospitalario que cuando termine su reforma va a ser un hospital moderno, no sería tan moderno si no tuviera un Servicio de Cirugía Infantil. Son más de trescientos los niños que se tienen que desplazar cada año a distintos hospitales para poder ser intervenidos quirúrgicamente.

Por tanto, si la Sociedad Española de Pediatría lo aconseja, bienvenido sea, pero, si no, yo creo que es la Junta de Castilla y León la que tiene que tomar la decisión de, si no son dos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que sean tres Unidades de Cirugía Infantil, porque, insisto, para nosotros –para los leoneses– es absolutamente irrenunciable. Y, como le digo, un hospital moderno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no lo es tanto si no tiene ese servicio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasaola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la instalación de una Unidad de Cirugía Pediátrica en un

complejo asistencial como el de León está condicionado por varios factores que voy a intentar resumirle.

En primer lugar, la demanda asistencial quirúrgica en toda la Comunidad Autónoma y su distribución. En segundo lugar, la repercusión en otros servicios de Cirugía Pediátrica ya existentes –existen en el momento actual dos–. Puesto que es una especialidad quirúrgica y no pediátrica, la ciru... hay que contar con la Cirugía General y la coordinación de los cirujanos pediátricos con los mismos. Y, lo que es más importante, la coordinación con los anestesiastas, puesto que para operar a un niño primero hay que anestesiarse. Y, en cuarto lugar, hay que tener en cuenta el importante déficit de cirujanos pediátricos que hay actualmente en España –posiblemente, sea la especialidad que más déficit tiene en el momento actual–.

No obstante a lo anteriormente dicho, la Consejería de Sanidad está estudiando diferentes fórmulas para atender a los niños que necesitan intervenciones quirúrgicas en León, evitando su desplazamiento a otras provincias; por lo tanto, que sean intervenidos en el complejo asistencial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 425**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Señora Consejera de Cultura, Villafranca del Bierzo, entre otros intereses, tiene la emblemática Calle del Agua. En la Calle del Agua hay también emblemáticos edificios, y entre ellos está la casa donde nació el poeta berciano, el poeta y escritor berciano, Enrique Gil y Carrasco.

Bien. Esa casa está en ruinas; los técnicos del Servicio de Asistencia a Municipios del Consejo Comarcal han certificado la situación de ruina; el Ayuntamiento de Villafranca está intentando, con los propietarios –porque hay que decir que es de titularidad particular–, esta intentando con los propietarios adquirir ese inmueble, juntamente con otro que está al lado, que también está en situación de ruina, para darle una utilidad, si es posible, cultural, ya que estamos en un nudo, en un punto emblemático también del Camino de Santiago.

Y el Ayuntamiento de Villafranca, que está haciendo esfuerzos por adquirir ambos... ambos solares en situación de ruina, se plantea... se plantea si la Junta de Castilla y León va a colaborar en el futuro para darle una dotación de museo, una dotación cultural del tipo que sea, si adquiere estos edificios. Porque, evidentemente, para el Ayuntamiento, el esfuerzo valdrá la pena si después tienen un futuro esas... esos dos solares; y

para ese futuro hace falta el apoyo inequívoco de la Junta de Castilla y León.

¿Qué previsiones tiene, o cómo se plantea la Junta de Castilla y León –si se lo plantea, que creemos que sí– colaborar con el Ayuntamiento de Villafranca en este sentido? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. A ver, nosotros, por parte de la Junta de Castilla y León –y la Consejería de Cultura en concreto–, por parte del Ayuntamiento de Villafranca, no tenemos ninguna comunicación al respecto hasta ahora. Como usted dice, esto se trata de un inmueble de propiedad privada, y bien, y como tal inmueble de propiedad privada, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural, la conservación del mismo le corresponde a sus propietarios, no a la Junta de Castilla y León.

Es verdad, como usted decía, que por parte... se trata de un conjunto histórico, que se ha declarado esa Calle del Agua como un conjunto histórico ya desde hace varios años, y en este caso la conservación como tal patrimonio histórico le corresponde más bien al Ayuntamiento... de conservación.

A mí me consta que el Ayuntamiento –y, por lo que usted está diciendo, usted también–, efectivamente, ha hecho todas las gestiones en relación con el Consejo Comarcal del Bierzo para la declaración de esa ruina... de ese edificio, que es propiedad del Ayuntamiento, y que parece que está en rui... vamos, que está declarado en ruina y que la ruina del mismo puede afectar también a la casa esta de Gil y Carrasco.

Por parte del Servicio Territorial de Cultura de la Delegación de León, ya se ha ido, hace como quince días o así, precisamente, a ver cuál es el estado, cuál es la situación actual de esa casa, para ver, efectivamente, esa rehabilitación, esa restauración que quiere llevar el... que quiere llevar a cabo el Ayuntamiento, en lo que es propiedad suya –no en el edificio de al lado–, a ver cómo se puede ir haciendo.

Nosotros, de momento, no tenemos más conocimiento al respecto de si quieren hacer... llevar a cabo alguna actividad de tipo cultural o no. Llegado ese momento, y... creo que lo primero sería el... el apuntalar de alguna manera ese edificio y el de al lado, que es en lo que están haciendo; y el propio Ayuntamiento, el que es suyo lo hará él; y... y en el... por el que usted se interesa, al ser propiedad privada, lo pondrá en conoci-

miento de los propietarios, para ver a qué acuerdo llegan y que eso no se caiga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, sí, efectivamente, la situación burocrática es complicada, y es compleja porque, además, los titulares son... son varios, y... y no es fácil la comunicación con ellos para llegar a un acuerdo. Es más, en esos dos solares había un proyecto de construir viviendas sociales. El Consejero de Fomento había acordado eso con el Ayuntamiento de Villafranca, pero la imposibilidad de adquirir por parte del Ayuntamiento el segundo local lo impidió.

Claro, pero estamos en la Calle del Agua, que, como digo, es un lugar emblemático, un conjunto histórico, en Villafranca del Bierzo, Camino de Santiago, donde hay además otros locales donde también... por ejemplo, el... el local donde... donde... o la vivienda, el edificio donde nació Fray Martín Sarmiento. Hace unos años se firmó un convenio entre la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León -hace ya unos años-, un convenio para construir allí un museo (Museo del Camino de Santiago). Ese convenio no se llevó a la práctica, está paralizado. Al parecer, ahí ha frenado un poco la *Xunta* de Galicia -parece ser-, pero, en definitiva, la idea es: el Ayuntamiento de Villafranca, titular de uno de los solares, quiere adquirir el otro, y el esfuerzo económico que tiene que hacer -y no están las arcas muy boyantes- depende de que luego se le pueda dar un uso importante, un uso cultural, una proyección cultural a ese edificio en la Calle del Agua de Villafranca. Y lo que se quiere saber del... desde el Ayuntamiento es si la Junta de Castilla y León va a apostar por, en esa calle emblemática, destinar dinero, hacer inversiones tendentes a hacer cualquier edificio de uso cultural, máxime cuando se puede relacionar perfectamente con el Camino de Santiago.

Sin duda, un Museo del Camino de Santiago en Villafranca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... del Bierzo, a la cual -como usted sabe- también le llaman "la pequeña Compostela", no estaría nada mal, en absoluto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero el Ayuntamiento se esforzará más en la adquisición si sabe que tiene el respaldo de la Junta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Bueno, yo le repito, Señoría, que no sé qué destino le quiere dar el Ayuntamiento de Villafranca. Está claro que nosotros, en relación con los municipios y con los Ayuntamientos, participamos en proyectos culturales cuando se ponen en marcha, en muchos a lo largo de la Comunidad. Y en el de Villafranca del Bierzo, y precisamente dentro de esa Calle del Agua, lo haríamos lo mismo. Pero, llegado el momento y viendo las circunstancias que exis... que existieran en ese momento.

No obstante, con carácter general, y precisamente dirigidos a los particulares -por si usted, que es de allí, les conoce a alguno- hay una... una línea, una convocatoria anual de ayudas de carácter privado, para los particulares, precisamente para la rehabilitación de inmuebles que están ubicados en conjuntos históricos. Y, en concreto, destinado a estos fines, desde el año dos mil tres, que se ha puesto en marcha esta línea, que creo que también es importante, se han invertido, o se han dado subvenciones, por importe de 4.000.000... más de 4.000.000 de euros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

**PO 426**

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. La Consejería de Medio Ambiente es una de las consideradas inversoras dentro de las que componen el Gobierno Autonómico. En el año dos mil ocho fue la segunda con menor nivel de ejecución presupuestaria, y, en lo que conocemos del dos mil nueve, vuelve a ser la tercera en la cola de ejecución. ¿Qué explicación da la Junta a esta recurrente mala posición en la ejecución de la Consejería de Medio Ambiente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la explicación la da el propio dato de ejecución: ejecutar al 86,6% un presupuesto realmente inversor –puesto que, efectivamente, la Consejería de Medio Ambiente destina 4 de cada 5 euros a inversiones– creo que es un dato suficientemente relevante y que habla por sí mismo. Frente a ello, el Ministerio de Medio Ambiente, que es al que se supone que nos debemos comparar, ejecutó en el año dos mil ocho el 73,3%. Por tanto, el que recurrentemente no ejecuta y el que está realmente en mala posición es el Gobierno de España y, concretamente, el Ministerio de Medio Ambiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Pues mire, señora Consejera, no creo que sea usted con el Ministerio con quien se tenga que comparar, sino lo que tiene que hacer es ejecutar su propio presupuesto, porque le podíamos aplicar el de... el refrán castellano... [*aplausos*] ... que dice "mal de muchos, consuelo de tontos", y no creo que sea este el caso.

Señora Consejera, vamos a peor: empezamos la Legislatura con un presupuesto ya consolidado que le dejó su antecesor, en el año dos mil seis, siendo los cuartos por la cola; seguimos en el año dos mil siete siendo los terceros; y empeoró, aunque parezca imposible, en el año dos mil ocho, siendo los segundos; aunque a usted le parezca una buena ejecución; y este año, pues, con un 42% de ejecución, según los datos de la propia Consejería de Hacienda, pues, señora Consejera, mal que no mejora es que empeora. Y, desde luego, en su Consejería, difícil empeorar mucho más. [*Aplausos*].

Pero estas cifras de mala ejecución escogen... esconden datos interesantes y bastante tristes. Usted comprometió en esta Cámara llevar a cabo una política que denominó "ciclos del agua". Son curiosas sus declaraciones de que no vamos a llegar a cumplir con la Directiva europea en depuración de aguas. También son curiosas las continuas solicitudes de Ayuntamientos para poder construir EDAR y ETAP. Y la culpa, como siempre, como acaba de demostrar, a otros; desde luego, no es suya.

¿Puede explicarnos, señora Consejera, cómo en un tema tan importante como saneamiento o abastecimiento de aguas, siempre la Dirección General que menos ejecuta, con tan solo un 72,72% de ejecución en el año dos mil ocho, y un 24% lo que vamos del año dos mil nueve, más de 83 millones de euros sin ejecutar, señora Consejera, este año? ¿A usted le parece una buena cifra

de ejecución? Pues debe parecerse a usted sola, porque al resto no nos lo parece. Y ahí tal vez estén las depuradoras como la de Vegacervera que aparece y desaparece; o como el colector de San Cristóbal, en Segovia, que este no desaparece pero usted no lo ejecuta; o deben de estar también todas las depuradoras de... todas las depuradoras de los espacios naturales, que estas aparecen todos los años pero ningún año se hacen.

Y nos preocupa también en este sector la modificación negativa de 17 millones de euros del presupuesto para abastecimiento y saneamiento. Podría decirnos, señora Consejera, ¿dónde ha ido ese dinero? Desde luego, también nos gustaría, y ya dado que usted ejecuta mucho, que nos contestara dónde están los veinte millones y medio que usted dejó de ejecutar en el año dos mil ocho para inversiones reales, o incluso que tengamos una baja en el actual de un 16% para el mismo sector.

Y también nos gustaría, y queda de manifiesto su nefasta ejecución y la vaguedad con la que están trabajando en los temas que tocan sobre todo al pleno empleo y a la posibilidad de crear empleo en el mundo forestal. ¿Y puede explicarnos, señora Consejera, la escandalosa cifra de una falta de ejecución de un 44,78% para medidas preventivas y recuperación del potencial forestal? Así ¿cómo espera gestionar usted el patrimonio –que no es suyo, por cierto, es de todos los ciudadanos–, guardándose el dinero de lo poco que... de lo poco que usted invierte en el sector forestal?

Y, desde luego, señora Consejera, podría darnos una explicación de por qué ejecuta menos de un 6% en el presupuesto de prevención de incendios. Andamos sobrados en esta Comunidad, ¿verdad?, en presupuestos de incendios. Sigán ustedes así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Termino, señor Presidente). Sigán ustedes así que, desde luego, de promoción y de publicidad, de ahí no le sobra ni un solo euro. Eso les da a ustedes justito. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para réplica, tiene la palabra, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en primer lugar, al igual que ha hecho su Portavoz, primero habla del dos mil ocho y luego se refiere al dos mil nueve. Quiero entender que toda su intervención en esta segunda parte se refiere al Presupuesto dos mil nueve, puesto que, desde luego, el dos mil ocho no tiene



ninguna... ninguna pega que ponerle por parte de Su Señoría; absolutamente ninguna.

Y le acabo de reseñar y lo reitero que nosotros ejecutamos en inversiones, en inversiones, 4 de cada 5 euros. Por tanto, esta no es una Consejería de Capítulo I, esta es una Consejería de Capítulo VI y VII. Y ejecutar al 86,6% supone cientos de miles... de millones de euros de inversión en Castilla y León; le guste o no le guste.

En cuanto al Presupuesto de dos mil nueve, que es al que se está refiriendo, está utilizando los datos de fecha treinta de septiembre, Señoría. Mire, el presupuesto, la ejecución presupuestaria de esta Consejería, al día de ayer, veintitrés de noviembre, veintitrés de noviembre -sí, Señoría-, está por encima del 80%, del 80%. Usted está utilizando los datos de septiembre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... de septiembre, que estaban en el 38,1%. Pues bien, en septiembre, el Ministerio de Medio Ambiente estaba en 38,1 y la Consejería en 42,07...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... cuatro puntos más, Señoría.

Y aquí, cuando hablamos de Consejerías inversoras, efectivamente estamos hablando de quién invierte y quién no invierte. Y yo le aseguro que me gasto todo el dinero que puedo y el que tengo. Pero es que, además, está muy claro en las obras. Pregunte usted a sus compañeros, pero pregunte a sus compañeros Alcaldes en las filas de ese... de ese Grupo quién le está resolviendo los problemas de depuración, quién se los está resolviendo a cada Ayuntamiento, quién les resuelve los de abastecimiento: la Junta de Castilla y León, Señoría, la Junta de Castilla y León.

Y además de eso, quien limpia aquí los montes es la Junta de Castilla y León, y quien apaga los incendios es la Junta de Castilla y León. [Murmullos]. Y cuando vea usted todo el presupuesto ejecutado dos mil nueve, pues, como lo que sí que es reiterativo es su pregunta, su mal análisis y permanentemente una serie de achaques que no tiene nada que ver y que lo único que hacen es esconder la ineficacia de otros presupuestos y de otros gobiernos, pues volveremos a debatir de este tema.

Pero no se preocupe, porque invertimos, hacemos obras y nos gastamos el presupuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

**PO 427**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Ante la crisis económica, la Junta de Castilla y León se comprometió a adelantar las actuaciones ordinarias y priorizar las medidas extraordinarias.

¿Considera la Junta de Castilla y León que el nivel de cumplimiento presupuestario de la Consejería de Economía y Empleo en el año actual es el adecuado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Evidentemente, Señoría, una de las acciones de este Gobierno para tratar de reducir los efectos de la crisis económica durante este ejercicio dos mil nueve ha sido adelantar inversiones públicas, actuaciones de estímulo a la inversión privada y políticas activas de empleo.

Pero no solo en el año dos mil nueve, Señoría, sino que ya en mayo del año dos mil ocho, el Gobierno adoptó veintisiete... un conjunto de veintisiete medidas que terminaron y tuvieron también su reflejo en el Proyecto de Presupuestos que presentamos ante estas Cortes.

Posteriormente, en el acuerdo del ocho de mayo... perdón del ocho de enero, ya en vigor los Presupuestos actuales de este año, se recogían compromisos concretos de licitación y adjudicación de obra pública de convocatorias y resolución de ayudas, así como puesta a disposición de las empresas de apoyos financieros con nuevas formas de financiación.

Hubo también un acuerdo con su Grupo Parlamentario, Señoría, y se decidió destinar los 125 millones previstos en el Plan de Convergencia de los actuales Presupuestos al apoyo de las Corporaciones Locales, así como la financiación de contratación de trabajadores desempleados.

Y es más, Señoría, estas Cortes transmitieron... transmitieron también un crédito extraordinario de 43 millones para financiar los itinerarios activos de empleo, los complementos de ERE suspensivos, así como las ayudas a trabajadores de más de cincuenta y cinco años afectados por empresas en crisis y en situación de insolvencia.

Pues bien, Señoría, a pesar de todo el presupuesto del año dos mil nueve, más todas estas actuaciones, que yo las califico de extraordinarias, y que se iban resolviendo bien con acuerdos con su Grupo o bien dentro del Marco del Diálogo Social, la ejecución del Departamento que yo dirijo, al día de hoy, es del 83,53%. Y si examino o si cojo la contabilidad auxiliar, Señoría, está cuatro puntos por encima: el 87%.

Hace un año, en el año dos mil ocho, en estas mismas fechas, Señoría, el presupuesto de la Consejería estaba en ejecución -el Departamento que yo dirijo- en el 73,51%. Por lo tanto, el esfuerzo en la gestión del Departamento que yo dirijo se ha traducido en un incremento de diez puntos.

Por lo tanto, Señoría, yo considero que es adecuado el que la Consejería haya mejorado su gestión presupuestaria y que haya sido capaz de ejecutar mejor sus presupuestos, incluso, gestionando medidas y partidas nuevas -como le he indicado- que en este... en este ejercicio vienen a sumar, el conjunto de las que le he indicado, más de 100 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Consejero. Presupuestos dos mil nueve. Usted dijo: han sido elaborados para atender el reforzamiento, la competitividad económica y las políticas de empleo. Primer Consejo de Gobierno de este año. Directrices vinculantes para acumular en empleo inicial, el mayor volumen de impulso a la actividad económica y agilizar la convocatoria de subvenciones. Señor Presidente Herrera, Pleno del doce de marzo: potenciar el conjunto de medidas de fomento de empleo y de apoyo a los desempleados.

A treinta de septiembre de dos mil nueve, en la Consejería de Economía y Empleo estaban sin ejecutar 27,4 millones de inversiones reales, el 66%; 389 millones de transferencias de capital, el 70%, que hubieran creado entre ocho mil quinientos y diez mil empleos.

Según cifras de ejecución del presupuesto consolidado, la Consejería de Economía y Empleo muestra un bajo porcentaje -del 35,36%- de ejecución, inferior en dos puntos al año pasado.

Remanentes de crédito, 457 millones de euros, 64% del total. Nivel de ejecución de las inversiones reales, 33%; 4 puntos menos que la Junta... que el conjunto de la Junta. Transferencias de capital, 29,40% de ejecución; inferior al dos mil ocho, 33,6%. Precisamente los porcentajes más bajos de ejecución corresponden a

subprogramas para... para dinamizar el mercado laboral e impulsar la economía productiva: gestión de empleo, 32,12, frente al 35 el año pasado; intermediación laboral, 29,68, frente al 50 el año pasado; formación ocupacional, el 28% este año; servicio Público de Empleo, tenía pendientes inversiones de nueve coma... 9.000.000 de euros, y transferencias de capital por 184 millones; competitividad, está en el 39,81, cuando el año pasado estaba, a finales de septiembre, en el... en el 54%; innovación, solo el 6,17%; internalización, el 11,3%; la Agencia de Inversiones y Servicios: inversiones reales, solo el 13,63%; y transferencias pendientes de capital, 124 millones.

Señorías, contrasten estos datos con las afirmaciones del señor Presidente Herrera. Convocan con retraso, tardan en resolver ayudas y subvenciones, causan perjuicios en un año tan crucial para trabajadores y empresas. Y expliquen cómo repercute el cierre adelantado de ejercicio sobre muchas peticiones aún no concedidas. Y hablando del dos mil ocho, dejaron sin ejecutar 27 millones de... en el Servicio Público de Empleo, y 11 millones en la AIS.

La política presupuestaria debe ser un instrumento esencial del sector público para la redistribución y asignación de recursos en intervenciones adicionales directas sobre el territorio y el tejido productivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, termine ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... premisa que les falla en su Consejería año tras año.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, se podría haber ahorrado usted la intervención, porque tiene los datos absolutamente desfasados: veintitrés de noviembre. En el mes de febrero de este año había bastante menos ejecución de la que usted ha expresado en estas Cortes. Pero, mire usted, estamos en el día veintitrés de noviembre.

Datos de... de ejecución presupuestaria: 83,53%, 10 puntos más que en el mismo momento del ejercicio dos mil ocho; con la contabilidad auxiliar, 4 puntos más, 87,51. Cerré el presupuesto el pasado año, el dos mil ocho, al 94,26. Miren ustedes las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, las Comunidades gobernadas... un departamento como el que yo dirijo, qué ejecución presupuestaria tiene. Porque sabe usted, Señoría, que se resuelven en estas épocas, en estas

fechas, prácticamente una gran mayoría de las convocatorias que sacamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... para apoyar las inversiones.

Y simplemente le digo, Señoría, que lo que no vamos a poder ejecutar, lo que no vamos a poder ejecutar es el Plan Especial de Empleo, que sí que hubiera ayudado a superar los problemas de desempleo que tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en esta Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina López.

**PO 428**

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. En el último debate del Estado de la Comunidad, el Presidente anunció la presentación del Proyecto de Ley contra la Violencia de Género en este periodo de sesiones. ¿Cómo va a articular la Junta la creación de los servicios y recursos que pueda recoger la próxima ley, si no hay recogida ninguna partida presupuestaria en el dos mil diez?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, el presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil diez destinado... destinado específicamente a la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género crece un 2% casi, un 1,95% exactamente, respecto al año dos mil nueve, una vez más, para garantizar esta atención a estas mujeres. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, esta ley la esperábamos desde el dos mil seis. Y por si algún día llega, si el señor Herrera cumple por fin su palabra y trae a esta Cámara dicha ley, deberíamos tener unos... unos presupuestos acordados para el dos mil diez, desde su Consejería, para la atención a las mujeres víctimas de violencia y las personas dependientes de estas, y no la tenemos.

¿Y por qué no lo entendemos, este Presupuesto? Pues no lo entendemos porque para que una ley sirva, para que una ley sea una realidad, supone, al menos en sus primeros años de ejecución, un esfuerzo presupuestario para la creación de servicios y recursos. ¿Y sabe lo que sucede en estos Presupuestos? En Castilla y León se reduce casi un 25% las inversiones de atención a las mujeres víctimas de violencia. Y con esta reducción nos hace dudar, tal y como ya dudan las asociaciones de mujeres de esta Comunidad Autónoma y diversos Ayuntamientos, que, si esta ley no tiene presupuestos, es imposible que esté... que ella tenga contenidos suficientes para la atención que necesitan las mujeres víctimas de violencia, y que nos puedan acercar, al menos un poco, a otras Comunidades Autónomas, como puede ser la de Andalucía, la de Cataluña, la de Aragón, etcétera, etcétera.

¿O cree el señor Consejero que un... un piso tutelado, solo un piso tutelado en Castilla y León es suficiente? Y no digo pisos de cesión -que son cosas diferentes, de esos ya hablaremos-, sino pisos con personal específico de atención. ¿O va a pasar como con la Ley de Apoyo a la Mujer Embarazada, que hasta sus promotores -que creo que no son de duda afines al Partido Socialista- han denunciado, y han salido recientemente en los medios a denunciar que esta Ley, sin presupuesto, no está sirviendo para nada?

Eso sí, su política de la foto -esa política que se les da muy pero que muy bien-, ya se ha ido, ustedes, con esa política, a Europa a presentar un dictamen, instando a las regiones a que desarrollen leyes específicas contra la violencia de género. ¿Pero les ha explicado usted, usted, señor Consejero, que en Castilla y León no tenemos ley? ¿Les ha explicado usted, señor Consejero, que en Castilla y León no tenemos presupuestos para desarrollar ninguna ley? Nuestro Estatuto de Autonomía -le recuerdo, porque seguro que hace alusión, como el resto de sus compañeros, al Gobierno Central-, el Estatuto de Autonomía dice que las competencias exclusivas de atención a las mujeres víctimas de violencia son de usted, de usted, señor Consejero. La ciudadanía no se deja engañar. Más fotos no es igual a presupuestos. Y por ello queremos, le exigimos, más presupuesto y menos fotos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias. [Aplausos]. El

Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, antes de contestar en concreto a la pregunta, yo pienso, al contrario que usted, que la lucha contra la violencia de género es un compromiso de toda la sociedad. Castilla y León lo ha demostrado con un gran pacto social contra la violencia de género. Por supuesto, mía en la parte que me corresponde, pero, como usted dice, no solo mía. Es un compromiso de Castilla y León y de la coordinación y la suma de esfuerzo de todas las instituciones, de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto.

Mire, vamos a ir al presupuesto. Le... le puedo dar las cifras exactas, porque usted estuvo en la comparecencia mía de Presupuestos. El presupuesto para atención a víctimas de violencia de género del año dos mil diez, específico para atención integral, 4.049.000 euros, frente a 3.900.000 el año pasado. El Capítulo IV, de ayudas para mantenimiento de casas de acogida y otras actuaciones, crece un 17%. Y el Capítulo VI, al que usted dice, para inversiones y para otras actuaciones, crece un 4,4%. Es bueno resaltar -usted ha hecho mención a la Administración General del Estado- que el presupuesto del Ministerio de Igualdad decrece, baja, más de un 4%. Y es curioso que Castilla y León recibía para apoyo a las políticas de lucha contra la violencia de género, antes de existir el Ministerio de Igualdad, 600.000 euros, y en el dos mil nueve va a recibir 200.000 euros, más o menos de la mitad de lo que recibíamos anteriormente, Señoría.

Pero mire, el presupuesto y el compromiso de la Junta de Castilla y León con la atención integral se va en dos sentidos. Eso nos está permitiendo que haya una red de diecinueve centros de acogida -usted cita un piso, está ahí, en los diecinueve centros-; que se hayan puesto en marcha nuevos servicios, como una nueva... un nuevo centro de emergencia en Salamanca, un centro regional en Valladolid; que en la actualidad, como decía, estamos atendiendo en esta red a doscientas setenta y siete mujeres en lo que va de año -a septiembre- y a doscientos ochenta y tres menores a su cargo; que por primera vez este año -eso que usted ha dado un tono despreciativo- haya catorce pisos destinados al alojamiento temporal para la... el paso a la vida autónoma de las mujeres víctimas de la violencia de género, con las Corporaciones Locales; un programa de apoyo psicológico, con más de quinientas noventa y un mujeres atendidas; asesoramiento jurídico; un teléfono gratis... gratuito para atender con profesionales.

Y mire, compromiso... compromiso del Presidente y de la Junta con esta atención, y cumplirá lo que ha

dicho, de presentar la ley, la nueva ley, la nueva ley, a este... a estas Cortes, la nueva ley.

En cuanto a los presupuestos, también es bueno decir una cosa, Señoría: no han presentado ni una enmienda al presupuesto de la Dirección General de la Mujer... [murmillos] ... ni una enmienda han presentado al presupuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... de la Dirección General de la Mujer.

Y aprovecho también, Señorías, para que el nuevo proyecto de ley, que el Presidente Herrera cumplirá, como ha dicho, ofrezco desde antemano ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... el consenso para que esto pueda ser una ley aprobada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... por unanimidad en estas Cortes. Y una vez más, todos juntos contra la violencia de género.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

**PO 429**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del presupuesto ejecutado por la Consejería de Cultura y Turismo a fecha treinta de septiembre de dos mil nueve?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, Presidente. Una valoración positiva, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De nuevo, don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, de las diez Consejerías, la de Cultura y Turismo es la cuarta por la cola en el grado de ejecución presupuestario, con un 49,8%. Llevan ustedes un camino similar al de dos mil ocho, año en el que dejaron de ejecutar 18 millones de euros.

La Junta de Castilla y León ha estimado que, con los 125 millones del Plan de Convergencia Interior, se crearán mil... perdón, quince mil nuevos empleos, y que en sectores como el turismo, el patrimonio, medio ambiente y servicios sociales se multiplicarán por tres los nuevos puestos de trabajo. Esto es, con los 18 millones de euros que la Consejería de Cultura y Turismo dejó de invertir en dos mil ocho se hubieran creado dos mil ciento sesenta empleos en esta Comunidad. Y si aplicamos el criterio de multiplicar por tres los empleos en turismo y patrimonio, estos hubieran sido seis mil cuatrocientos ochenta. Así que en el debe de su departamento, señora Consejera, está el no haberse esmerado en generar empleo en estos sectores.

Además, ¿qué va a pasar el próximo año, cuando la inversión real en su Consejería se ha recortado nada menos que 30 millones de euros? Eche las cuentas. De un plumazo, la Junta ha renunciado a crear diez mil ochocientos puestos de trabajo en estos sectores.

Señora Consejera, ¿cómo se puede permitir dejar de invertir en el ejercicio anterior más del 12% del Capítulo VI, tal y como está la situación del sector turístico o del patrimonio cultural? ¿Cree usted, de verdad, que los ciudadanos entenderán que se dejara de invertir un 13% en la Dirección General de Patrimonio al tiempo que se producían, y se siguen produciendo, derrumbes y desprendimientos en nuestros monumentos, como ha ocurrido ya sea en Covarrubias, en Sahagún, en Villalpando, en Alaejos, en León, en Zamora y en tantos otros sitios? ¿O que seamos la Comunidad con más monumentos en peligro de toda España? Eso sí, no tienen ustedes ningún rubor en despilfarrar los recursos, por ejemplo, al construir en Arévalo un falso histórico, un muro de contención camuflado de nueva muralla. Le pregunto, señora Consejera: ¿la nueva ejecución... o la no ejecución presupuestaria es la receta para salir de la crisis?

Después de conocer los datos de liquidación de dos mil ocho, de ejecución de dos mil nueve y del monumental recorte para dos mil diez, nos queda claro una cosa: la cultura y el turismo no son una prioridad para el actual Gobierno. Generar empleo en estos sectores, por lo que se ve, tampoco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña María José Salgueiro tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Señor Martín Benito, el próximo día, usted redacta la pregunta como quiera, porque, al margen de lo que usted pregunte en cada ocasión, siempre cuenta lo mismo. Es decir, siempre usted lo que hace es demagogia, con lo... si se cae no sé qué iglesia, demagogia con que si se reduce el presupuesto.

Le he contestado el día pasado lo mismo. Es un ejercicio de responsabilidad el que hace la Junta de Castilla y León en situaciones y momentos como estos para reducir y priorizar dónde se tiene que invertir.

Pero voy a su pregunta. Usted me habla de ejecución presupuestaria a treinta de septiembre. Como consecuencia de eso, lo que hace es un futurible y dice: "Ya no va a ejecutar", mezcla dos mil ocho con dos mil nueve y con dos mil diez. Lo único que hace es confundir, que es lo que pretende. Pero yo no voy a dejar que confunda a las personas que nos están oyendo hoy aquí, y en su casa en otros momentos. A ver, las Consejerías de la Junta de Castilla y León y ya se lo han dicho mis compañeros anteriormente tienen una estructura presupuestaria muy distinta. Y mire, nosotras no hacemos, no echamos carreras; las Consejerías del Gobierno de Juan Vicente Herrera lo que hacemos es intentar solucionar las necesidades reales de los ciudadanos. Y las Consejerías tienen estructuras presupuestarias distintas; y la Consejería de Cultura es de esas que tienen una estructura presupuestaria que no va casi todo, o mucha parte, dedicada a Capítulo I y, por lo tanto, se produce igual cada mes. Porque, a ver, ¿qué voy hacer?, ¿le voy a decir, por ejemplo, a quienes hacen la programación de la Red de Teatros que adelanten su programación al mes de septiembre para que usted se quede contento en el mes de septiembre? ¿O voy a cambiar la fecha de la celebración de la Feria de Turismo de Interior, de la Feria de Turismo Rural, donde seguimos siendo una Comunidad líder en turismo rural, que se celebró la semana pasada, para que usted esté contento y en el mes de septiembre podamos hablar?

Mire, Señoría, en septiembre no se da por zanjado el presupuesto. Usted lo que tiene... usted lo que tiene que hacer, si quiere un debate serio, es, al año que viene, hablar del presupuesto de este año. Pero le voy a decir más: en esas subvenciones que desde la Consejería de Cultura se dan en materia de conservación y de rehabilitación de bienes culturales, y que tienen un plazo para que, precisamente, los municipios o quien lo pida lo puede ejecutar, yo no voy a reducir el plazo de ejecución porque usted lo diga.

Pero ¿sabe cuál es la ejecución de esta Consejería? Mire, en el año noven... en el año dos mil siete, el 95,71; en el año dos mil ocho, el noventa... más del 93. A fecha de septiembre, cuando usted pregunta, estamos ejecu-

tando 4 puntos por encima del nivel de ejecución del resto del año pasado. Y como le decía antes, ejercer la responsabilidad y buen gobierno es priorizar, y priorizar lo que se va a hacer este año y al año próximo. Y cuando estamos hablando de ejecuciones en torno al 93 y al 95%, me parece temerario, incluso para usted, que nos tiene muy acostumbrados oírle muchas cosas, el que usted diga, o pueda decir, que hay incumplimiento de los objetivos por parte de la Junta de Castilla y León, y, en este caso, por parte de la Consejería de Cultura y Turismo. Gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Rosario Gómez del Pulgar Múñez.

**PO 430**

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. Tras la aprobación del Reglamento del Instituto de la Juventud de Castilla y León y su puesta en marcha definitiva en el año dos mil ocho, se ha tenido conocimiento de que el grado de ejecución del presupuesto encomendado al Instituto para el año dos mil nueve ha sido del 52%. A su vez, el presupuesto propuesto por la Junta para el año dos mil diez es de 25 millones de euros, es decir, un 18% menos que el del año presente.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del presupuesto ejecutado y encomendado al Instituto de la Juventud de cara a solventar los graves problemas de empleo, vivienda y emigración que sufren los jóvenes de Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, tres cosas: la valoración que realiza la Junta de Castilla y León del destino de los diferentes créditos presupuestarios destinados a políticas de juventud es positiva, como lo demuestran los resultados que estamos obteniendo en emigración, empleo y vivienda joven; los créditos específicos destinados a ayudas a vivienda joven, empleo joven o emigración están en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, como es obvio, pero no están en el presupuesto del Instituto de la Juventud, sino en las Consejerías que gestionan estos servicios; y tercero, la ejecución presupuestaria para un ejercicio presupuestario tiene que referirse al cierre de ese ejercicio presupuestario. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Rosario Gómez del Pulgar Múñez tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, lo jóvenes de Castilla y León tienen graves problemas de emancipación, situación que obliga, año tras año, a miles de ellos a emigrar a otras Comunidades. Y esto que todos conocemos, y ustedes se empeñan sistemáticamente en negar, no lo digo yo, sino que ha sido puesto de manifiesto por el último informe del CES, que se refiere claramente a la urgencia que tiene la Junta de Castilla y León de tomar nuevas medidas que incentiven a los jóvenes a no abandonar su tierra, con políticas de empleo y vivienda adecuadas.

La emigración de adultos jóvenes aumenta y provoca que se pierdan efectivos autóctonos. Ustedes permiten que se vayan de nuestra Comunidad los más cualificados. El presupuesto que la Junta de Castilla y León para el año dos mil diez propone, lejos de solucionar el problema, lo puede empeorar, o, como mínimo, mantenerlo un año más.

Nos hemos dotado de un Instituto que este año ha ejecutado poco más de la mitad del presupuesto y que para el año dos mil diez va a disponer de 25 millones de euros para el desarrollo de políticas de juventud.

Usted ha explicado en Presupuestos la intención de poner en marcha en dos mil diez las promesas del Presidente de Oficinas de Autonomía Joven en cada provincia, el Plan de Juventud, etcétera. Sin embargo, el dinero de estos Presupuestos se ha visto reducido un 18%. Señor Consejero, no es creíble, no se puede hacer más con menos; así que, por favor, dejen de tomar el pelo a los ciudadanos.

Lo cierto es que es para el año dos mil diez va a haber menos dinero para el fomento del asociacionismo y sus actividades, va a haber menos dinero para el Consejo de la Juventud, menos dinero para ayudas a jóvenes artistas, menos dinero para Ayuntamientos, menos dinero para inversiones y menos dinero para el desarrollo del desaparecido III Plan de Juventud.

En cuanto a las inversiones, nos parece muy poco ambicioso que una Comunidad tan extensa como es Castilla y León vaya a disponer de un único Espacio de Creación Joven, cuando Comunidades vecinas están ampliando por todo el territorio esta Red de Espacios de Creación.

Y con respecto al III Plan de Juventud 2007-2011, estamos en el año... finales del dos mil nueve, nos gustaría saber qué ha sido de él, que ni siquiera está aprobado. Es un Plan tan desaparecido como las medidas contra la despoblación, que en estos Presupuestos brillan por su ausencia.

Señor Consejero, el insti...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Finalizo). ... el Instituto de la Juventud ha reunido, desde su constitución, en una sola ocasión al Consejo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... Rector.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Tómenselo un poquito en serio... [*El Presidente corta el micrófono a la Oradora*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don César Antón, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, mire, vuelvo a reiterarle lo mismo de la anterior pregunta: ninguna enmienda ha presentado su Grupo al presupuesto del Instituto de la Juventud para el año dos mil diez, ninguna. Un dato que también es bueno recordar: el presupuesto del Ministerio de Igualdad, que lleva las políticas de las dos preguntas de hoy, de violencia de género... contra la... lucha contra la violencia de género o juventud, baja respecto al año anterior.

Pero mire, si ustedes están como... en palabras de su Portavoz... de la Portavoz de su Grupo, un indicador de la gestión de un Gobierno es la ejecución presupuestaria, vamos a verlo. El dato que usted maneja es parcial, el 52% es en septiembre... a septiembre de dos mil nueve. Vamos a ver la evolución de la ejecución presupuestaria del Instituto de la Juventud en los dos años que lleva de vigencia.

Año dos mil ocho, a la fecha que usted coge de referencia: el 48%. Año dos mil nueve a esa misma fecha, a septiembre: el 52%, cuatro puntos más. Vamos a la fecha en la que estamos, a noviembre: año dos mil ocho, el 64%; este año en noviembre, el 74%; diez puntos más. Pues mire, Señoría, al cierre del año dos mil ocho, el Instituto ejecutó un 93%, con un 48% en septiembre; si este año estamos en septiembre cuatro puntos más y en noviembre diez puntos más, será una buena ejecución presupuestaria.

Hoy se han sometido aquí, como decía, a la prueba del nueve de la ejecución presupuestaria de muchas de

las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Con esa misma prueba... con esa misma prueba, si miramos la ejecución del dos mil ocho de los Presupuestos Generales del Estado, acaban de suspender a la mayoría de los Ministros del Gobierno del señor Zapatero, que tienen una ejecución más baja que la que acabo de decir yo aquí del Instituto.

Pero mire, lo real... lo realmente importante es ocuparse de los problemas de la juventud. Aquí también estamos muy... muy... muchas veces oyendo que son muchos los jóvenes que se van. Cojan los datos estadísticos. En los últimos años hay que ver los que salen y los que llegan: treinta y dos mil jóvenes más llegan a Castilla y León, llegan treinta y dos mil más a Castilla y León que los que salen de Castilla y León.

Y luego: ¿y por qué es? Porque los datos de las políticas de emancipación, de empleo y vivienda están dando resultado. En Castilla y León cuesta menos acceder por primera vez a una vivienda y tiene que destinar menos ingresos los jóvenes. El desempleo o la tasa de paro joven es menor en Castilla y León que en el resto de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... y la tasa de emancipación va creciendo. Con esos datos quieren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... venir aquí los treinta y dos mil, no irse a otras Comunidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

**PO 431**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Cuál es la posición definitiva de la Junta de Castilla y León con relación al abastecimiento de agua de los municipios de la Sierra de Francia en la provincia de Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. La posición, no definitiva, la posición de siempre de la Junta es ayudar a los Ayuntamientos, en este caso de la Sierra de Francia, a resolver su problema de falta de abastecimiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pues no nos ayude tanto, Señoría, porque lo suyo, lo suyo es la política de la contradicción, es experta en reclamar consensos y en paralizar proyectos. Paraliza el impulso de la declaración del Parque Natural de Sierra de Béjar-Candelario porque no hay consenso en la... en la zona, pero sin consenso culmina el proyecto de la Ciudad de Medio Ambiente en Soria o del Espacio Natural del Urbión. *[Aplausos]*. Donde le interesa, donde quiere, impone su criterio sin importarle para nada el consenso.

Mire, recordará que en febrero de dos mil cuatro recibió en su despacho a una representación de Alcaldes de la zona pidiendo agua. Se les dijo que en el dos mil cinco estaría solucionado el problema de abastecimiento, y de esto hace ya cinco años.

Plantea e impone un proyecto con un coste posterior de mantenimiento inasumible por los Ayuntamientos. Sin embargo, los Alcaldes del PSOE y los Alcaldes del PP se resignan ante la única alternativa que les ofrece, ante un proyecto con numerosos bombeos y sin agua suficiente en el río Alagón. Más de dos mil vecinos en la sierra se oponen a su proyecto, y, sin embargo, reclaman y necesitan agua potable en calidad y en cantidad suficiente; le piden buscar otra alternativa, pero no hay opciones por su parte, no hay diálogo.

En el dos mil siete adjudica las obras por 5.000.000 de euros para un año después paralizarlas. El Santo Job, Señoría, el Santo Job... está en la Sierra de Francia con los vecinos, desde luego, no está en la Presidencia del Gobierno. Necesitan agua y les imponen paralizaciones. Señoría, el PSOE no cometió nunca la torpeza de sustituir a los técnicos, ni siquiera de oponerse a su proyecto. No somos responsables del zarandeo que sufren los... los pueblos por la política del Partido Popular de veinte años.

Señoría, por mucho que insista, el PSOE no es el responsable de su negligencia ni de sus fracasos. Tiene cinco proyectos de abastecimiento mancomunados en Salamanca redactados, alguno de ellos desde hace años y los cinco paralizados; más de cin... más de cincuenta pueblos abasteciéndose con cisterna; en torno a sesenta mil salmantinos sin el agua garantizada; inversiones

multimillonarias paralizadas, de las que la Junta solo aporta un 10... un 10%, el resto son fondos europeos y lo aportan los Ayuntamientos, y usted, con un 10%, decide dónde, cómo y cuándo tendrán agua.

El Partido Popular gobierna y usted toma las decisiones. La responsabilidad es de quien gobierna y de quien... de quien toma las decisiones. La responsabilidad es suya y no del PSOE. Deje de culpar al PSOE de su incompetencia. Lo hizo con la trama fotovoltaica, lo hizo con las Navas del Marqués y lo hizo con el Centro de Residuos Industriales. ¿Ahora pretende hacerlo con el abastecimiento de la Sierra de Francia? Pues no, Señoría, ¡basta ya! Dé una solución definitiva al agua de la sierra, o deje a la Consejería que gestione, y que la gestione alguien mejor, que no responsabilice de... a otros, y, desde luego, al PSOE, de sus propios fracasos. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz, tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, su política es la de tirar la piedra y esconder la mano sistemáticamente. La culpa del problema de la Sierra de Francia en este momento tiene en el PSOE de Salamanca su principal impulsor, y en una plataforma creada... y en una plataforma creada exclusivamente, exclusivamente para desgastar a un Alcalde concreto y a un municipio concreto, que es La Alberca, Señoría.

Y, mire, yo no tengo paralizado nada, lo que me li mito a hacer es lo que me han pedido. Entonces, efectivamente, hay una oposición frontal a la solución... que, por cierto, no lo decidí yo. Yo, cuando llego en esta Legislatura a esta Consejería, la obra está ya aprobada por todos los Alcaldes. Aprobada. Los convenios firmados con todos los Alcaldes, Señoría.

En segundo lugar, es una obra financiada al cien por cien por la Consejería. Y cuando Su Señoría me diga dónde tengo los fondos europeos que tanto dice que aplico, pero que han quitado a esta Comunidad Autónoma por ser Objetivo Uno, entonces le podré admitir que me diga lo que me dice. Porque miente sistemáticamente. Entonces, en este caso, ni siquiera hay aportación municipal a la obra; es financiada al cien por cien. Y, cuando yo llego en esta Legislatura, bastantes reuniones personalmente he tenido en La Alberca con los Alcaldes de todo este sistema, Señoría, con todos.

Se inician las obras y se paralizan porque, entre otras cosas, ustedes, ustedes, y esa plataforma que han propiciado, han generado una situación en la Sierra de Francia insostenible, y los propios Alcaldes ya no



sabían qué hacer, Señoría. Y aquí la Consejería de Medio Ambiente actúa para colaborar en una competencia municipal, municipal. Y lo que yo siempre he dicho –y mantengo– es que si hay otra solución técnica mejor que se propone a la Consejería, que después de cinco valoraciones de proyectos y alternativas no se ha visto, y es viable, yo inmediatamente financiaré la obra tal y como se quiera hacer por parte de los Ayuntamientos; y que además cuente con el permiso y la concesión de aguas de la Confederación del Tajo –que no tiene en este momento–, con la disponibilidad de terrenos –que tampoco existen en este momento–, y con un proyecto ambientalmente viable, Señoría.

Y además, además, es que usted, usted, que solo es demagogia, solo es demagogia y falsedad, encima dice que es que eran unos... un proyecto con un coste inasumible.

Mire, Señoría, el coste del metro cúbico de agua en el proyecto y la solución técnica que se adjudicó es de 0,5 euros metro cúbico, lo que cuesta adquirir en cualquier supermercado un botella de litro y medio de agua, y eso supone el equivalente a mil litros de agua. Si eso le parece que es inasumible por parte de los Ayuntamientos, yo lo que le tengo a usted que decir es que no debe tener realmente problema de escasez esos Ayuntamientos. Porque el problema no ha sido, en absoluto, ni el coste ni la financiación; el problema ha sido todo lo que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, le ruego vaya terminando.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... han provocado de follón en la Sierra de Francia. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

**PO 432**

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Cerca de tres mil vecinos del noroeste de Segovia llevan ya año y medio sin agua potable, se abastecen comprando agua embotellada, a pesar de que en el año dos mil cinco la Junta ya sabía que las aguas subterráneas de las que se abastecían en la zona tenían una alarmante contaminación por arsénico.

Hace tiempo, muchos meses, pregonaron que iban a dar servicio a más de veinticinco mil personas de siete municipios y diecisiete núcleos de población. Un

proyecto de más de 9.000.000 de euros, para dar respuesta a una necesidad de garantizar agua en cantidad y calidad, dijeron ustedes. Han pasado cuatro años y varias visitas de dirigentes del PP en épocas electorales prometiendo la solución inmediata, pero poco se ha avanzado, solo los problemas a los vecinos.

Ante esta situación, ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para abordar de manera definitiva este problema?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la Consejería tiene hecho, y redactado ya, expuesto al público y preparado un proyecto por importe de 9,6 millones de euros, que ha sido explicado a los Ayuntamientos –que tendrán que convocar y, además, constituir una mancomunidad– el veinticinco de mayo de este mismo año. A fecha de hoy, los convenios están pendientes de que sean aprobados por los respectivos Ayuntamientos.

Y, por cierto, de los diecisiete que usted nombra, el único Ayuntamiento que se ha descolgado y dice que no necesita agua es el único Ayuntamiento socialista de la zona, Gomezsarracín. Por tanto, no creo que haya tanto problema; desde luego, parece que en Gomezsarracín, de contaminación por arsénico, ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Octavio Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Señora Consejera, lo de los diecisiete Ayuntamientos lo ha dicho directamente un miembro de su equipo de la Consejería. Me he limitado a transcribir lo que dijeron en una de las múltiples reuniones que han... que han tenido.

Me está hablando de un convenio... en fin, yo le estoy pidiendo una respuesta concreta y, si puede ser, concisa sobre el calvario que les queda a estos conciudadanos. Después de un año y medio de todo lo que me está diciendo del proyecto, queremos saber exactamente qué decisión va a adoptar y qué solución va a proponer, señora Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. ¿Cuánto tiempo tienen que esperar estos municipios aún para poder disponer de agua potable? No queremos excusas, porque no tiene explicación, y mucho menos justificación, que haya municipios sin agua potable, habiendo agua disponible en buenas condiciones más que suficiente.

En el año dos mil cinco ya hablaron de constituir una mancomunidad -lo que ha estado diciendo ahora- para gestionar el abastecimiento de agua a una zona de casi veinticinco mil habitantes. Vincularon la construcción del depósito de Cuéllar al proyecto para solucionar un problema al que debieron anticiparse. Cuatro años después, la situación es la misma. ¿Cómo es posible que después de cuatro años de estudios, visitas y reuniones envíen un convenio a los Ayuntamientos y todos lo rechacen, todos? ¿Qué convenio ha preparado la Consejería de Medio Ambiente para que hasta los Alcaldes del PP estén en contra?

Mire, la situación es de extrema gravedad, y la falta de cumplimiento de sus compromisos, de sus promesas, es de extrema gravedad también. Cuando terminen con este problema, además, aunque sea por agotamiento, les habrán crecido otros, porque la solución en la que están pensando es un remiendo más; remiendos muy caros, porque van sin ninguna interrelación. Este caso es un ejemplo más de compromisos incumplidos, señora Vicepresidenta, porque a ustedes la Legislatura se les está haciendo muy larga. Ni hay tensión, ni ilusión ni imaginación (que también termina en "on"). *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene, de nuevo, la palabra para dúplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Lo que se le está haciendo largo a usted es la oposición. *[Risas]*. Aquí y en Cuéllar, aquí y en Cuéllar, y en toda la zona de Cuéllar.

Mire, Señoría, a los Ayuntamientos, en este momento, y gracias a su Gobierno de España, es que no les gusta nada donde tienen que poner dinero, porque es que ustedes los han arruinado, Señoría. *[Murmillos]*. Y entonces, el problema... Y eso es así. Más allá de su palabrería, el problema real que existe en ese convenio es que la Consejería aporta el 90% y el Ayuntamiento tiene que aportar el 10%. Por tanto, la mancomunidad correspondiente, en total, tiene que aportar 900.000 euros. Y eso, en este momento, los Ayuntamientos no saben cómo afrontarlo.

Pero mire, Señoría, yo es que me limito a aplicar la política exactamente igual en todas las zonas del territorio, y los abastecimientos mancomunados se cofinancian al 90-10%. Y cada Ayuntamiento, los del PP y los del PSOE -por cierto- tienen que saber priorizar qué es lo importante en su municipio, porque la competencia del abastecimiento -se lo vuelvo a reiterar- es municipal, y yo me limito a dar el apoyo... el soporte financiero para que puedan ejecutar esas inversiones. Y

en este momento, en el momen... cuando todos ellos estén de acuerdo, me remitan los convenios, yo le aseguro que licitaré la obra y empezaré las obras. Pero nadie hace, nadie hace nada si es que al que se le va a hacer no quiere, Señoría. Entonces, no cargue contra mí, reúna usted a todos esos Ayuntamientos de esa zona y explíqueles que tienen, necesariamente, ese problema de arsénico y que, si quieren resolverlo, efectivamente, les tiene que costar dinero.

Y, por cierto, dígame al Vicepresidente Tercero, señor Chaves, de su Gobierno, que permita que el Plan E -¿eh?- se gaste en obras de interés general prioritarias, como es el agua, Señoría, y no en otras juergas para las que ustedes les dan el dinero a sus Ayuntamientos... *[murmillos]* ... a sus Ayuntamientos, para que ellos decidan. Eso es así, Señoría. *[Murmillos]*. Entonces, el Secretario de Estado de Medio Ambiente... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): No, si es que les duele la verdad. Pero mire, es que no tiene remedio. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Nunca es triste la verdad. No tiene remedio, como es en su caso.

Pero, además, el Secretario de Medio Ambiente hace muy pocos días se ha comprometido en Segovia a resolver ese problema. Pero, miren, espero que la financiación aumente, porque las obras del Ministerio son al 70-30, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, termine ya.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... no al 90-10. Entonces, deje de cargar con quien realmente trabaja y actúa, y haga usted que por otra vía les lleguen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Acabo). ... a los Ayuntamientos los fondos que necesitan para poder ejecutar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero tiene la palabra para formular su pregunta.

**PO 433**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente, de nuevo. Señora Consejera de Cultura, de nuevo también, hace ya un tiempo, unos meses, el Ayuntamiento de Ponferrada tomó una iniciativa, acertada, de ofrecerse como candidata para la celebración del campeonato del mundo de ciclismo en el año dos mil trece. Claro, el acontecimiento es relevante, es de relevancia mundial, porque es el campeonato del mundo de ciclismo. Eso, para un ciudad como Ponferrada, sin duda, el estar en candelero en todo el mundo, es una noticia importante y un acontecimiento importante, para Ponferrada; también para la provincia de León y para la Comunidad Autónoma.

En fin, a partir de ese momento, todo han sido adhesiones. Además, es que todo el mundo se ha adherido a esa iniciativa desde El Bierzo y desde fuera de El Bierzo. La última adhesión se ha producido hace unos días cuando el Alcalde de Ponferrada se ha reunido con el Consejo Superior de Deportes, con el señor Lissavetzky, y le ha manifestado que el Gobierno de España, el Consejo Superior de Deportes, apoya esa candidatura, defenderá esa candidatura... esa candidatura y contribuirá económicamente, en todo lo necesario, en la defensa de esa candidatura. A ese efecto, se firmará el correspondiente convenio de colaboración.

En fin, las adhesiones desde las instituciones han sido unánimes, pero hay dos instituciones especialmente importantes: el Gobierno de Central y la Junta de Castilla y León.

Ahora queda por pronunciarse la Junta de Castilla y León. No tenemos duda de que la Junta de Castilla y León no va a ser la excepción en ese apoyo unánime a este evento importante, pero nos gustaría que nos concretase lo que se pueda concretar de ese apoyo: cuál va a ser la vía jurídica para concretar ese apoyo, qué tipo de apoyo va a prestar la Junta de Castilla y León a la candidatura de Ponferrada para la celebración del campeonato del mundo de ciclismo dos mil diez; en definitiva, hasta dónde va a llegar la Comunidad Autónoma para que un acontecimiento –como le digo– de relevancia mundial se celebre en Ponferrada en el año dos mil trece.

Ya sabe que la decisión será en octubre del próximo año, por tanto, hay tiempo para trabajar. Faltan medios, falta dinero, y ahí la Junta tiene mucho que decir.

Eso es lo que yo le pregunto, señora Consejera: ¿cómo se va a concretar lo que damos por supuesto, que es que la Junta va a ayudar económicamente a la celebración de ese acontecimiento? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, Señoría: nosotros, la Junta de Castilla y León, apoyamos, como no podría ser de otro modo, la celebración de un campeonato mundial, en este caso de ciclismo, en una de las localidades de nuestra Comunidad Autónoma. Hay que tener en cuenta que acontecimientos, como usted decía, de esta magnitud y de esta importancia, tienen una gran repercusión: por una parte, desde el punto de vista deportivo –con los movimientos que provocan en torno... a su alrededor–, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista mediático, porque, a través de este campeonato, El... El Bierzo, Ponferrada y Castilla y León aparecerán en el mundo.

O sea, que está claro el apoyo que nosotros, desde la Junta de Castilla y León, daremos a que se haga este acontecimiento o acontecimientos similares desde un punto de vista deportivo, que entendemos que tiene una gran importancia que se realicen en toda nuestra Comunidad Autónoma, además de por todo lo que le digo, porque entendemos que los valores que llevan implícitos en sí el deporte son valores realmente que tienen que ser de referencia para toda la sociedad.

Sentado esto, yo, en estos momentos, no le puedo concretar, porque estamos pendientes de tener una reunión con el Alcalde de Ponferrada y con el Presidente de la Federación Española de Ciclismo. Cuando digo que estamos pendientes, es a efectos de encajar agendas, la tenemos fijada para el día nueve de diciembre. O sea, el nueve de diciembre nos reuniremos con ellos, y ahí, en esa reunión, pues va a ser donde nos presenten el proyecto, donde podrán... donde podemos saber o conocer, por boca del... de ellos, propiamente, que son los más cercanos al proyecto, cómo se va a plantear la candidatura y cuál va a ser esa posterior organización o cómo se va a llevar a cabo. En... en este sentido, entendemos que el... el... el modo jurídico para plasmar ese apoyo será a través de un convenio, pero bueno, tiene que ser posteriormente.

Está claro que además es importante la implicación de todas las instituciones. Bueno, yo he visto por los medios de comunicación –no sé si usted tiene información más directa que la mía, pero por los medios de comunicación– que se fue hablando con todas estas instituciones que usted mencionaba. La última con Lissavetsky, el... el Secretario de Estado del Deporte, en donde se presta su apoyo. Pero bueno, hay que ver... hay que sentarse y hay que ver, no solo por parte de las instituciones sino también de patrocinios de entidades privadas, cuál va a ser la aportación de cada uno. Porque los datos que yo tengo del último mundial, que se celebró en Suiza, estamos hablando de en torno a 16 ó 17 millones de euros, es decir, que estamos hablando de mucho dinero.

Entonces, cuando estamos hablando de esto, creo que es importante sentarse, y creo que es importante ver, como digo, cada una de las instituciones, cómo vamos a colaborar, de qué modo, de qué manera. Nosotros, como le digo, esa reunión la tenemos el nueve de diciembre, y está clarísimo el apoyo que la Junta de Castilla y León prestará. Pero ya no solo cuando... posteriormente, sino ya, desde ahora mismo, con todos los medios que sean necesarios, para que, por parte de la organización, sea Ponferrada la ciudad que se seleccione para poder llevarlo a cabo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Señor Otero renuncia. En consecuencia, para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

**PO 434**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las recientes y desafortunadas propuestas económicas del señor Rajoy, realizadas en el Congreso de los Diputados, en referencia al uso del carbón autóctono destinado a producir energía en las centrales térmicas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Ha corregido usted: ya no habla de declaraciones, que no fueron declaraciones ni fueron propuestas económicas, Señoría, fue simplemente en la réplica en una pregunta al Presidente del Gobierno de España, hablando precisamente –y lo recojo, me he traído los tres folios en donde... donde se habla de esto– de las... le preguntaba: "¿Cómo explica el Presidente del Gobierno que sus medidas económicas vayan en la dirección contraria de las recomendaciones de la Comisión Europea?".

Y de los tres folios, dos líneas, dos líneas... porque le dice el señor Rajoy al Presidente del Gobierno: mire lo que está haciendo Europa, y mire lo que estamos haciendo nosotros, en rebajas fiscales, en refuerzo de la inversión pública en infraestructura de transporte, en introducción de formas flexibles de la contratación en el mercado laboral y reducción de las cotizaciones, en el apoyo público al I+D+i, etcétera, etcétera. Y ahí, en el contexto simplemente, Señoría, de la dependencia energética del exterior del Estado español, en ese contexto, dice, en una frase el... el tema de la reducción del carbón. El carbón importado, Señoría.

Pero ¿sabe lo que es importante aquí? Porque fue el señor Rodríguez Zapatero el que no entendió nada, o entendió demasiado. Porque mire, ¿sabe cómo se despacha, sabe cómo se despacha al final de la pregunta? Es que digan ustedes las... Le dice: "Tomo nota, señor Rajoy, de su intención de reducir el carbón. Sabemos que afecta a unos territorios". Ese es el final, cómo responde a todos los tres folios el señor Zapatero. [Murmulllos]. Hábil... hábil políticamente.

Pero aquí lo importante es lo que va a apoyar... lo importante es lo que va a apoyar el Grupo Popular el día, si llega algún día, que presente el Real Decreto el Gobierno de España para tomarlo en consideración en el Parlamento. Y lo importante, sobre todo, es quien gobierna, las decisiones del Gobierno de España y las de este Gobierno. Y las decisiones del Gobierno de España, Señoría, son las que han creado el problema al retirar el incentivo previsto en el Plan del Carbón, que precisamente el señor Rajoy, siendo Vicepresidente del Gobierno de España, con el Plan del Carbón desde el año noventa y ocho, se quemaban en las térmicas... en las cuatro térmicas de Castilla y León entre el 84 y el 122% del carbón que se produce en Palencia y León. Así, hasta el año dos mil siete; porque en el dos mil ocho, el Gobierno de España, del señor Rodríguez Zapatero, este señor que se ajustó a dos líneas para responder al... al señor Rajoy diciendo que tomaba nota, porque afectaba a su León –que lo que hizo fue activar a los medios de comunicación para cambiar a la opinión pública, donde ha creado un problema él–, este señor, el señor Rodríguez Zapatero, ¿eh?, en el año dos mil ocho, retira el incentivo del carbón, retira el incentivo del carbón. Y usted lo sabe. Y entonces agrava la situación, y pone un parche, Señoría, en el mes de agosto, con lo de Hunosa. Y veremos a ver cómo se resuelve el tema. Está el Real Decreto tramitándose, y vamos a ver cómo se resuelve este tema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Pedro Nieto tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Mire, no es necesario que yo me implique a fondo

para rebatir lo que usted ha dicho intentando menoscabar la imagen del Presidente del Gobierno sobre este tema. Y no es necesario que yo lo haga, porque ya lo ha hecho el Presidente Herrera: hace cinco días, en Ponferrada, cuando "enfaticaba" –entre comillas– "estoy convencido de que el Partido Popular se sumará a un gran acierto del Gobierno de Zapatero en lo que significa el incentivo al carbón, y supone una apuesta inequívoca para las cuencas mineras". Y usted supongo que no lo va a contradecir. Y además, tengo la impresión de que usted no aprecia la ironía que aparece... que aparece ahí indicada, en los escritos que usted tiene, y pronunciada por el Presidente del Gobierno.

Señores del Gobierno de Castilla y León, no hay disculpa posible ni tampoco términos ambiguos, pues hoy, ante todo, tenemos que dejar claro quién miente a las cuencas mineras. Las palabras de Rajoy no son fruto de un calentón o de un debate parlamentario precipitado, como dijo el Presidente Herrera en un intento de suavizar la cuestión, y como ustedes pretenden aminorar hoy ahora. Se trataba de un discurso redactado, preparado y muy medido, consciente de lo que decía, y fruto de una idea programática preestablecida, ya mencionada en pasadas fechas por el señor Montoro.

En contraposición, las declaraciones sobre el futuro del carbón que viene haciendo la Junta de Castilla y León se resumen muy bien en las recientes palabras, publicadas tan solo hace unos quince días, de un alto cargo de la Consejería de Economía y Empleo, al decir que la Junta trasladará a la dirección del partido a nivel nacional su posición en defensa del sector del carbón, no solo como estratégico para el balance energético del país, sino como fundamental para la economía de la Comunidad. Sabia reflexión que no ha servido para nada. O dicho de otra forma, el Partido Popular a nivel nacional hace caso omiso a las propuestas de la Junta de Castilla y León porque, lejos de mostrar su interés por el sector, ya tiene *in mente* lo que va a hacer con el carbón si llegase al Gobierno de la Nación algún día. No nos cabe ninguna duda sobre la situación en la que nos encontraríamos comarcas como El Bierzo, Lacia, La Robla, Sabero, Guardo, etcétera. Y como un aviso a navegantes debe ser considerado en este... en estas comarcas mineras que acabo de citar.

Muy difícil lo va a tener el Partido Popular para explicar –"donde digo digo, digo diego", y que, como bien alguien dijo, "aunque los hombres pasan, las palabras quedan"– lo del miércoles en el Congreso de los Diputados. Eso nos deja muy claro la política que seguiría el Partido Popular con nuestro carbón. Así que, por mucho que se empeñen en matizarlo o contradecirlo, ahí quedará grabado en el sentir de los que dan vida al sector, que dudo sigan creyendo en las palabras y promesas del Partido Popular.

Y termino, señor Presidente, diciendo que, como la minería del carbón es un sector económico que debemos apoyar todos, ahí nos encontrarán, arrimando el hombro por el bien de los territorios mineros y de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. La ironía, Señoría, es la de usted. Mire usted, el problema lo tienen difícil ustedes de explicar, y el Gobierno de España, porque son los que han creado, ustedes, el problema. Y su Grupo Parlamentario, del que usted forma parte, lo que tenía que haber hecho es haber trasladado al Gobierno de España lo que tenía que hacer; que yo, por escrito, se lo... por escrito se lo trasladé al Ministro y al Secretario de Estado. Y, si no, que le exhiban la carta que yo le envié.

Y le tengo que decir, Señoría, que es que esto ya llueve sobre mojado. Ustedes han...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino)... Ustedes han retirado un incentivo, han penalizado el carbón con el Plan de Asignaciones de Derechos de Emisión, del dos mil cinco al siete y del ocho al doce, Señoría, le han penalizado el carbón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y ustedes están incrementando la dependencia energética...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de este país del exterior. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Habiéndose debatido todas las preguntas orales –silencio, por favor–, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

160

**"Interpelación número 60, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de uno de octubre de dos mil ocho".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Interpelante, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El pasado dieciséis de noviembre arrancó la campaña de vacunación de la Gripe A, con un conflicto en la Enfermería. Una campaña en la que están llamados a inmunizarse unos quinientos mil castellanos y leoneses, una vacunación en la que la figura de los enfermeros y enfermeras es clave.

Señorías, el PP pretende... el Partido Popular pretende introducir una enmienda en el Senado para posponer de forma indefinida la modificación de la Ley 29/2006, poniendo trabas al proceso de legalización de la prescripción enfermera, tal como se aprobó en el Congreso hace dos semanas (en una votación en la que, por cierto, se abstuvieron los Diputados del Partido Popular). Algo que la Organización Colegial de Enfermería califica de indignidad e irresponsabilidad sin precedentes, porque la modificación de esa ley, la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, viene a regularizar todas las actuaciones clínicas que realizan habitualmente los doscientos cinco mil enfermeros y enfermeras que trabajan en España, quince mil quinientos trece colegiados en Castilla y León. Y todo lo venían haciendo sin el amparo de la legalidad, ya que la normativa no lo permite.

Ante la Gripe A, los enfermeros y enfermeras también están asumiendo un papel que aseguran no les corresponde. Los representantes del sector afirman que aceptan trabajar bajo este marco de inseguridad jurídica para no perjudicar a los pacientes, pero que amenazan con dejar de hacerlo.

La única Comunidad que se queda libre de esta amenaza es Andalucía, porque ustedes saben que en julio pasado aprobó un decreto que permite a los enfermeros y enfermeras que trabajan en la sanidad pública indicar a los pacientes el uso de hasta noventa y seis medicamentos comercializados en cuatrocientas presen-

taciones diferentes, por ejemplo, antiácidos, laxantes, medicamentos para el dolor y la fiebre, además de productos sanitarios como vendas, apósitos y pañales.

Señor Consejero, ¿qué va a hacer su Consejería? ¿Va a seguir las directrices del Partido Popular o va a regular la prescripción enfermera como ha hecho la Comunidad Andaluza? ¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León en este conflicto? Explíquenoslo y explíquese a las enfermeras y enfermeros de nuestra Comunidad.

Pero si el personal de enfermería está descontento, no lo están menos los aproximadamente siete mil cuatrocientos médicos que trabajan en León... en Castilla y León en el Sistema Sanitario Público, del total, Señor Consejero, del total de doce mil novecientos sesenta y un médicos que están colegiados. Doce mil novecientos sesenta y un médicos están colegiados y solo siete mil trabajan para el Sistema Sanitario Público -son datos del INE-.

Un reciente estudio realizado por el doctor Gastón y la psicóloga y enfermera Carmen Fernán... Fernández entre médicos de Atención Primaria presenta las siguientes conclusiones:

El 52% de los médicos de Atención Primaria no está contento con su trabajo, y un 17% cambiaría de profesión si pudiera. Un 92% no se siente satisfecho de cómo le trata su empresa, y un 87% afirma haberse sentido alguna vez agotado emocionalmente.

Las causas de este estudio, las causas que se encuentran en este estudio, de estos datos, es la... son la masificación de las consultas, la falta de apoyo por parte de la Administración y la pérdida de prestigio a nivel profesional.

Los médicos encuestados señalaron que trabajan bajo el estrés y la angustia de cometer un error, atienden cada vez más pacientes en menos tiempo, y no reciben formación para aprender a escuchar y a tratar a los pacientes o a afrontar su ansiedad, y sienten que su profesión está cada vez más desprestigiada.

Señor Consejero, ante estos datos, ¿qué medida va a tomar la Junta de Castilla y León? En abril del año pasado se aprobó una moción sobre personal sanitario en estas Cortes, cuyos puntos vamos a analizar.

En primer lugar, se comprometieron ustedes a elaborar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, de acuerdo a lo que establece la Ley 2/2007 del Estatuto Jurídico, antes de que finalizara el dos mil ocho. Estamos finalizando el año dos mil nueve y no lo han elaborado ustedes. Treinta y siete mil cuatrocientos setenta y un profesionales sanitarios que son... que son

el activo más importante del sistema y que siguen sin contar con ese necesario y comprometido plan: profesionales sanitarios, médicos, farmacéuticos, veterinarios, podólogos, fisioterapeutas y diplomados en enfermería. ¿A qué se debe, señor Consejero? ¿Cuál es el motivo para que no hayan elaborado ustedes este plan?

En segundo lugar, se comprometieron ustedes a aumentar el número de plazas de médicos internos residentes. Y fíjese el resultado, los han aumentado un 8%. Ya entonces, los Decanos de la Facultad... de las Facultades de Salamanca y de Valladolid les dijeron que este aumento de alumnos iba a propiciar, iba a dar lugar a una disminución de la calidad de la enseñanza si no establecían algunas medidas: aumento de recursos y aumento de profesores.

Usted en aquel momento dijo que estaba solucionado, que no había problema, que los hospitales de nuestra Comunidad que tuvieran posibilidades y capacidad, y fueran hospitales universitarios, iban a servir para que esos alumnos hicieran prácticas... las últimas prácticas, los últimos tres años estudiaran... estudiaran y aprendieran en ellos.

Bien. Se firmó un convenio, ustedes hicieron una foto, pero a día de hoy el convenio por el que, por ejemplo, el Hospital de León era nombrado universitario –aprobado también en estas Cortes– no se ha desarrollado. El Hospital de León no es universitario, a día de hoy, señor Consejero –y no se ría–, no ha sido, no ha podido... no ha podido... los profesores lo han dicho públicamente, han salido a denunciarlo públicamente el Doctor Jorquera, diciendo que no ha podido dirigir los doctorados ni ha podido desarrollar ningún protocolo de investigación, ninguna... ningún programa de investigación porque el Hospital de León, el Complejo Hospitalario de León no es universitario, porque ustedes... usted no ha desarrollado el convenio.

Pero es que, además, no hay ningún alumno estudiando en el Complejo Hospitalario de León. ¿Y eso qué supone? Que todos los alumnos están... muchos más alumnos están en Salamanca, muchos más alumnos están en Valladolid y son alumnos de quinto, porque... de quinto... de quinto nivel, porque de ninguna manera van a poder practicar, de ninguna manera van a poder aprender cuando tengan que hacer una exploración, usar un ecógrafo o aprender cualquier otra técnica. Si son muchos, eso es imposible que el aprendizaje sea de calidad. Se lo dijimos también... se lo dijo también el Grupo Socialista, y usted no ha puesto los medios para que esto se solucione.

Señor Guisasaola, señor Consejero, ¿cuándo por fin el Hospital de León va a poder ser Hospital Universitario como usted prometió? ¿Cuándo estos alumnos van

a poder recibir la enseñanza a la que tienen derecho, una enseñanza de calidad, en el resto de los hospitales que puedan hacerlo en Castilla y León?

También... también se comprometieron ustedes a reactivar los procesos selectivos y los concursos de traslado. Y lo han hecho, lo han hecho; pero, fíjese, escuche lo que dice la sociedad castellano y leonesa de médicos de familia. No lo decimos nosotros solo. Mire lo que dicen ellos, textual: "El Gobierno de Castilla y León convoca plazas públicas sin contar con las garantías de igualdad, mérito y capacidad". Eso lo dice en las declaraciones de hace cinco días, en una revista... en un periódico médico, en una revista diaria médica, lo dice la Sociedad Castellana y Leonesa de Médicos de Familia. Y lo dice por dos motivos: primero, porque tiene usted una sentencia del catorce de julio, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que les ha obligado a volver a baremar una convocatoria de doscientos cuarenta y dos... doscientas cuarenta y dos plazas de médicos de familia, de la categoría de funcionario, porque baremaron ustedes mal. Y les han obligado a volver a repetir.

Pero es que ahora, señor Consejero, han vuelto a repetir el error, han vuelto a baremar inadecuadamente las plazas que han... acaban de sacar en este... en este caso, de estatutarios, también para médicos de familia. Y, además, en ese baremo ustedes consideran que 1,92 puntos es suficiente para que esos médicos tengan acceso a esas plazas por haber... por ser especialistas en Medicina de Familia, cuando cualquier otro especialista –por ejemplo, un otorrino o un cirujano– tiene 0,5 puntos; cuando, además, la... las preguntas estaban en su página web... todas las preguntas son conocidas por todas las personas que se van a presentar a esa convocatoria; todas. Con lo cual, lo único que se va a baremar, señor Consejero, es el tiempo que llevan trabajando.

Así, desde luego, los médicos de familia se van de esta Comunidad; así, los médicos de familia cambian de especialidad en cuanto hay una nueva convocatoria MIR, porque ustedes los están tratando mal, ustedes los están desprestigiando, no consideran que esa especialidad sea... tenga la... la capacidad de puntuarse con un nivel para que accedan todos los que acaban de salir.

En cuarto lugar, se comprometieron a establecer medidas para fidelizar a los profesionales mediante mejoras en las condiciones retributivas. Y fíjese lo que dicen los sindicatos: las propuestas sobre retribuciones que hace la Dirección General de Recursos Humanos de Castilla y León deja todo en nada de nada. Un ejemplo: 24,79 euros en concepto de complemento específico cobra la Enfermería de Atención Primaria, y este concepto seguirá siendo el mismo, solo que repartido en cuatro medidas, y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, tiene otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en resumen (estoy finalizando ya, señor Consejero), las retribuciones tampoco van a ser las que favorezcan y las que hagan que los profesionales de Castilla y León se queden aquí.

Se comprometió usted también a la formación. Nos tiene que explicar por qué en Ávila, por ejemplo, hay sesenta y cuatro actividades de formación y en Salamanca tres mil trescientas -a qué se debe esa... esa discrepancia-. Y, en cuanto a las... la fidelización y la dotación de los centros de salud, pues hemos puesto de manifiesto que es una asignatura pendiente.

En resumen, señores del Partido Popular, no han cumplido su compromiso con los más de treinta y siete mil profesionales que siguen sin Plan de Ordenación de Recursos Humanos; el aumento de las plazas de estudiantes va en detrimento de la enseñanza; sus procesos selectivos son contestados por los especialistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... o están en el Juzgado (finalizo, señor Presidente); el Plan de Formación discrimina y desorienta, y el 92% de los profesionales médicos no se siente satisfecho con el trato de la empresa.

Desilusión, desmotivación y desconcierto, esto es lo que ofrece su política a los profesionales. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señora Procuradora, después de múltiples interpelaciones, usted sigue en la misma línea. Es que es... me es casi imposible el debatir con usted sobre política general, que es de lo que trata la interpelación.

Usted me expone un rosario de... de quejas, de informes -de procedencia que yo no conozco en la mayoría de los casos-, de opiniones que, según usted, aparecen en los periódicos. Pero usted no estructura aquí una alternativa de política general, que es como es la interpelación, en la materia de recursos humanos en el Sistema Regional de Salud.

Bueno, yo sí lo voy a hacer, y lo voy a hacer con datos. Y le voy a contestar a alguna de las cuestiones que usted me ha planteado, y a otras le contestaré -porque creo que tiene mala información- en mi segunda intervención.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con los profesionales sanitarios es claro y ha quedado patente en reiteradas ocasiones en esta Cámara desde el inicio de la Legislatura. Tanto en mi primera comparecencia como en las diferentes preguntas, y en comparecencia de Presupuestos, o en el debate de esta misma interpelación en febrero del dos mil ocho, he manifestado mi convencimiento de que los profesionales sanitarios son el principal activo de nuestro Sistema de Salud.

En estos momentos, el principal reto al que se enfrenta la política de personal sanitario es la de falta de profesionales, que afecta, en mayor o menor medida, a los servicios de salud de todas las Comunidades Autónomas y de algunos países de la Unión Europea, como quedó puesto en evidencia en la reunión que tuvimos en Bruselas recientemente.

En Castilla y León, el problema del déficit de profesionales sanitarios afecta a determinadas especialidades y a lugares geográficos concretos en momentos determinados del año.

La Consejería de Sanidad, tras la elaboración de un estudio sobre necesidades de médicos especialistas en Castilla y León para el periodo dos mil ocho-dos mil diecisiete, ha llevado a cabo una serie de actuaciones para hacer frente a este problema.

Superado ya el ecuador de la Legislatura, es el momento de hacer un balance de resultado de estas medidas y señalar las futuras actuaciones que se llevarán a cabo.

El estudio determina la necesidad de actuar en tres ámbitos. El primero de ellos es la formación de pregrado, para adecuar el número de estudiantes de Medicina a las necesidades de especialistas. En el curso dos mil ocho-dos mil nueve se ofertaron trescientas cincuenta plazas, y, para el curso actual, cuatrocientas plazas en las dos Facultades de Medicina, de Salamanca y Valladolid; es decir, un 30% más de las plazas que en dos años anteriores. Le... el Hospital de León es Hospital Universitario -y luego le explicaré por qué no hay alumnos este curso.

En el segundo ámbito -la formación de postgrado-, las medidas adoptadas van dirigidas, por un lado, a la reordenación de la oferta de plazas mir; y, por otro, el incremento de la oferta anual de plazas de especialistas en formación, especialmente en las especialidades



consideradas como deficitarias. Estas especialidades son: Anestesiología, Cirugía General, Cirugía Ortopédica, Obstetricia, Pediatría, Reumatología, Urología, Anatomía Patológica, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Reparadora, Endocrinología, Hematología, Inmunología y Otorrinolaringología. Para ello, se ha aumentado la oferta de plazas para la formación especializada en cincuenta y dos: veintinueve plazas en el dos mil ocho, y treinta y uno en el dos mil nueve. Esto supone para Castilla y León cuatrocientas sesenta y nueve plazas para la convocatoria MIR dos mil nueve-dos mil diez.

Por otro lado, quiero señalar que este año se ha cubierto la oferta docente en un 98,4%, siendo en Atención Especializada la cobertura del 100%.

La mejora de la capacidad docente de la formación especializada se está logrando mediante la acreditación de nuevas unidades docentes, fundamentalmente desde las especialidades deficitarias o en centros con mayor dificultad de cobertura.

En el dos mil ocho fueron acreditadas nueve... nueve nuevas unidades docentes de facultativos, y en el presente ejercicio, dos mil nueve, han sido ocho las nuevas unidades docentes acreditadas y tres las nuevas unidades docentes de Enfermería. Además, quiero señalar que en el año dos mil nueve se ha acreditado la primera unidad docente multiprofesional, de ámbito regional, de Salud Laboral.

En el ámbito de la estructura docente y gestión de la formación, quiero destacar la reciente aprobación del decreto de ordenación de formación especializada en Castilla y León, alabado por todos los sindicatos, que define figuras docentes, sus funciones, y reconoce el trabajo que se está realizando en el desarrollo de la docencia. En esta norma se abordan también cuestiones como la calidad, el apoyo a la investigación y las dotaciones externas.

También se han establecido jornadas de tutores de formación especializada, que pretende ser un foro de información e intercambio de experiencias. Se está trabajando en la elaboración del Plan Marco, con criterios y pautas comunes para la Comunidad de Castilla y León. Estas pautas servirán de base a las Comisiones de Docencia para elaborar el Plan de Gestión de la Calidad Docente en cada institución sanitaria.

Por último, para conseguir la permanencia de quienes finalizan su formación mir en Castilla y León, se ha diseñado un programa específico de consolidación de mir, que ya está dando sus frutos: el 40% del dos mil siete... -que permanezcan o que se queden los mir en nuestra Comunidad- pasamos del 40%, que fue la cifra del dos mil siete, al 63% en el presente año... o en el año anterior. De los noventa... doscientos noventa y un resi-

dentos que el año pasado terminaron su formación de posgrado en nuestra Comunidad Autónoma, y que están trabajando en Castilla y León, con un incremento de cincuenta y ocho con respecto al año anterior.

En cuanto a las actuaciones de la Consejería de Sanidad dirigida a los efectivos actuales y destinadas a la fidelización de los profesionales, debo destacar, entre otras, las siguientes actuaciones:

En primer lugar, las encaminadas a garantizar la estabilidad laboral, con el objetivo de lograr una reducción importante de las tasas de interinidad cercana al 4%. La convocatoria y resolución de concursos de traslados para un total de tres mil doscientos trece profesionales estatutarios y dos mil setecientos cuarenta y cinco plazas ofertadas de personal funcionario en las Gerencias de Atención Primaria. La convocatoria de procesos selectivos de personal estatutario, con un total de tres mil ciento cincuenta y tres plazas de personal estatutario acumuladas, años dos mil cinco al dos mil ocho, prácticamente finalizadas. La inclusión en la oferta de empleo público para el año dos mil nueve de mil doscientas diecinueve plazas de personal estatutario perteneciente a cuarenta y nueve categorías. Y por último, está previsto que en el año dos mil diez se convoque un nuevo concurso de traslados para el personal estatutario de las instituciones sanitarias de Castilla y León y nueva oferta de empleo público nos permitirá llegar a la comprometida tasa de interinidad anteriormente reseñada.

En segundo lugar, en el ámbito de la fidelización de los profesionales, se está incidiendo en aspectos como la mejora del régimen retributivo, con la actualización de las cuantías del complemento de atención continuada por la realización de guardias. Esto nos sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma en retribuciones de sus profesionales por este concepto. El desarrollo de la carrera profesional, regulada mediante el decreto que usted conoce. Se han reconocido a veintidós mil trescientos noventa y ocho profesionales el Grado Extraordinario I, con un coste de casi 34 millones de euros. Y a dieciocho mil doscientos treinta y cinco, el Grado Extraordinario II de la carrera profesional, con un coste de 28 millones de euros. Actualmente se está en proceso de evaluar el Grado III Extraordinario a catorce mil trescientos tres personas y el Grado I, en una convocatoria ordinaria, a doscientos ochenta y tres personas.

En tercer lugar, actuaciones dirigidas a la reordenación de los recursos humanos disponibles, entre ellas se encuentra la regulación de la provisión y reducción de puestos de trabajo de libre designación. Se ha regulado también mediante decreto la movilidad temporal de personal sanitario para hacer frente a determinadas circunstancias que obliga a la Administración a llevar a cabo una reordenación temporal de los recursos humanos.

Dentro de las medidas dirigidas a la captación de nuevos profesionales, se ha creado un nodo de búsqueda de profesionales sanitarios en el pasado mes de marzo. Desde entonces, han sido cuarenta y cuatro las personas contratadas como facultativos en los complejos asistenciales de la Región. Le cito algunos, simplemente, como ejemplo: ocho en el Hospital de Aranda de Duero, diez en el Hospital de Ávila, cinco en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda, cinco en el Hospital de Ponferrada, tres en el Hospital de Segovia, tres en el Hospital de Soria y muchos más hospitales que no le cito.

Con estas finalidades, se ha trabajado en la elaboración de una red que cuenta con más de quinientos colegios profesionales y sociedades médicas de todo el mundo, generando una base de datos posible... de posibles candidaturas, que actualmente cuenta con más de novecientos currículos y con otros trescientos cincuenta contactos.

Para finalizar, la necesidad de actuar de manera integral y decidida frente a la violencia, lo cual asegura las condiciones de trabajo de nuestros profesionales, dirigida contra los profesionales de instituciones sanitarias, nos ha llevado a la creación del Observatorio de Agresiones del Personal mediante el decreto recientemente aprobado, que ha sido objeto de reconocimiento con la concesión de una distinción por el diario especializado *Diario Médico*, que usted ha citado aquí.

Termino ya, Señorías. Creo que ha... he puesto de manifiesto las numerosas medidas que se han abordado y que están dando resultados en la solución de uno de los principales problemas de nuestro Sistema Nacional de Salud, como es la falta de profesionales sanitarios.

En mi posterior intervención, le aclararé algunas cuestiones que usted las tiene bastante confusas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Doña Victoria Alonso tiene de nuevo la palabra para réplica.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, sabemos perfectamente lo que es interpelar, es preguntar al Gobierno lo que está haciendo en una materia, y poner de manifiesto lo que se hace y lo que creemos que se hace mal. *[Aplausos]*. Y eso es lo que he hecho, señor Consejero; eso es lo que he hecho en nombre de mi Grupo: manifestar todas las carencias que ustedes tienen en materia de personal sanitario, y, además, empeorada... mucho peores, porque ustedes hace un año, en abril del año pasado, comprometieron aprobar en una moción el realizar una serie de... actividades y mejoras, que ustedes no han hecho, y esas son las que he puesto yo aquí de manifiesto. La primera de ellas... la primera y la más importante, la fundamental, porque sin ello, sin un

diagnóstico, señor Consejero, no se puede poner ningún tratamiento en marcha, ninguno que sea eficaz. Sin saber lo que le pasa al enfermo, ¿cómo le va usted a curar? Y es que ustedes llevan con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos desde hace seis años, señor Consejero, y no han sido capaces de ponerlo en marcha, no han sido capaces de desarrollarlo, no saben ustedes lo... los profesionales que tienen en esta Comunidad, lo desconocen. Desconocen los profesionales, entonces, qué propuestas van a hacer en este sentido.

Dice usted... empieza a decir que... que los profesionales son el principal activo, pues claro, pero ustedes no lo consideran porque ni siquiera saben cuántos son, dónde están, qué... qué tipo de... de... si son funcionarios, si son estatutarios, qué tipo de contrato tienen. Y, además, le he puesto de manifiesto también, y no lo he hecho con nuestras palabras, porque me parece que es más importante que sean los propios profesionales los que lo digan, y eso por eso que lo hemos traído aquí, que han tenido... han sacado ustedes unos concursos-oposición y que... están impugnados por el Tribunal Superior de Justicia porque hacen ustedes mal este... ese concurso-oposición. Y eso no sería malo, porque uno se puede confundir, pero es que a los dos meses sacan ustedes otro concurso y lo vuelven a hacer mal, vuelven a cometer el mismo error. ¿Cómo no se lo vamos a decir aquí, señor Consejero? Tendrá que cesar usted a alguien de su Consejería, alguien que está, repetida y reiteradamente, manifestando su incompetencia para desarrollar los concursos, porque... se... es que se los paraliza. Y es que usted repite en los errores. Eso es lo que hemos puesto de manifiesto.

Dice usted que no faltan especialistas. Bueno, se lo he preguntado yo, le he dicho si faltaban o no especialistas. Dice usted que no faltan. Yo le he dicho que en Castilla y León hay siete mil quinientos médicos trabajando para el sistema público, y, sin embargo, hay colegiados casi quince mil. Hay médicos en Castilla y León, señor Consejero. Hay médicos, lo que pasa que no trabajan para el sistema sanitario público. A lo mejor es que están trabajando para... para el sistema sanitario privado, porque ellos sí que están colegiados. Son datos del INE de esta mañana. Ellos están colegiados, luego, si no trabajan para el sistema sanitario público, a lo mejor es que el sistema no les ofrece ni unas buenas retribuciones, ni una buena metodología de trabajo, ni capacidad de hacer investigación ni nada de lo que los profesionales necesitan.

Dice usted que el Hospital de León es universitario. Pues claro que lo es. Aquí, en sede parlamentaria, se aprobó... se aprobó. Pero es que no está funcionando como tal. No está funcionando como hospital universitario. No, señor Consejero. Porque ustedes no han desarrollado el convenio; ni el Consejero de Educación ni usted. No lo han desarrollado y están impidiendo a

este hospital... y, si no, acérquense a León y pregunten a los profesionales, pregunte a ver por qué no han podido acceder a las becas, por qué no pueden dirigir las tesinas y los doctorados. Porque el hospital no ha desarrollado el convenio que ustedes aprobaron. Y, efectivamente, salieron en todos los medios y se hicieron la foto, pero no lo han puesto en marcha, no lo han desarrollado.

Dice usted, también, que han consolidado plazas mir, pues claro, si le he dicho yo que habían aumentado un 8%. Eso se lo he dicho yo, porque viene... nada más hay que coger y leerlo. Pero es que le avisaron los Decanos de Salamanca y de Valladolid, y le avisó el Grupo Parlamentario Socialista que si ustedes no ponían alguna... establecían algún método, nosotros le propusimos que hicieran un estudio a ver si era necesario hacer una nueva Facultad de Medicina; usted dijo que de ninguna manera, que con las que había era suficiente. Le dijimos, no solo nosotros, también los Decanos: no es suficiente porque no tienen los estudiantes de Medicina dónde hacer prácticas en los últimos años, prácticas clínicas, que es donde se aprende, porque ya había muchos estudiantes, ahora hay más, y son los mismos profesores, los mismos hospitales y las mismas facultades. No nos estamos inventando nada, estamos poniendo de manifiesto algo que dicen los Decanos y que usted tiene que reconocer porque es una realidad constatable. Pero no lo han solucionado. La solución que usted aportó, que era una solución con el Consejero de Educación, que podía ser válida, que los hospitales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Voy finalizando) ... fueran... tuvieran esa posibilidad de educar a los alumnos, ustedes tampoco lo habían... lo han puesto en marcha.

Dice usted que estuvieron en Bruselas. Explíquenos, no tenemos ninguna información; en cambio, sí tenemos la información del Consejero Lamata de lo que se dijo allí. No sabemos qué conclusiones... Porque lo han publicado, ¿eh?, simplemente; no por otra razón. Ustedes, sin embargo, no han publicado nada, no han dicho nada.

Y lo que sí quería ponerle de manifiesto es que hay otras formas de hacer... de atender a los profesionales. Ya le dije que estaban desmotivados, que estaban desconcertados. Y nosotros proponemos -el Grupo Socialista- que frente a la desmotivación, hay que poner en marcha incentivos, y no solo económicos; frente a la desilusión, proyectos novedosos, como están haciendo en... ahora mismo en Andalucía, y que son proyectos... y en Cataluña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo). ... y dando participación a los profesionales, formación e información.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Y frente al desconcierto, planificación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Sanidad tiene la palabra, para dúplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, Señoría. En primer lugar, voy a iniciar sobre el Plan, el tan mencionado Plan de Ordenación de las... de la Redistribución de los Recursos.

El Plan, lo que dice la Ley es que se elaborará un plan. Y el Plan se está... se ha elaborado. Y le voy a dar fechas, ¿no? El Plan, en primer lugar, la firma del pacto de medidas a negociar que incluye expresamente, en abril del dos mil ocho, con los sindicatos; constitución de los grupos de trabajo en mayo para desarrollar las medidas concretas; mayo-junio, reuniones de los distintos grupos de trabajo en dos mil ocho; en dos mil nueve, reuniones de los grupos de trabajo para el desarrollo de las medidas concretas; y ya, a nivel del dos mil nueve y el siguiente, todos los decretos que establecen las medidas que ponen en práctica este decreto.

Ustedes nos achacan de que nosotros hacemos muchos planes pero no los cumplimos. Pues mire, aquí, a la vez que se hace el Plan se están cumpliendo las medidas del mismo. Y, además, ha sido un Plan en en... en consenso con, o de acuerdo con la mayoría de los sindicatos, con la mayoría de los sindicatos.

Pero es que le voy a decir más, este Plan se le propuso a ustedes en un pacto por la Sanidad, casi todas las medidas que están en el Plan. Y ustedes lo rechazaron. Por lo tanto, ustedes verán por qué lo rechazaron y por qué no quisieron llegar a un consenso para una cosa que considera usted tan importante, y que además lo es.

En segundo lugar, usted habla de los hospitales universitarios. Yo creo que tiene una información errónea sobre lo que es un hospital universitario. El hospital universitario, en primer lugar, a quien hay que preguntarle si existe o no hospital universitario es al Rector, al Rector, ¿eh?, porque el hospital universitario es la puesta a disposición de la Universidad de los recursos

asistenciales; por lo tanto, es el que debe de opinar. Y el Rector opinó que... y alabó a la Junta de Castilla y León, porque es la única Comunidad en España que ha establecido, después del famoso decreto de hace ya unos cuantos años, ¿no?, que establece un acuerdo con todos los Rectores para establecer un nuevo convenio marco para el desarrollo de la actividad docente y de la actividad asistencial.

Se ha firmado ese acuerdo; se está reuniendo... precisamente con el Rector de León, en la semana esta... esta pasada, se reunieron precisamente para el desarrollo específico de las plazas docentes para el próximo año.

Señoría, pero es que los alumnos de tercero, cuarto y quinto y sexto están ya distribuidos en los hospitales. ¿Qué lo iba... usted cambiar a León? Usted lo que tiene que hacer es ir distribuyendo en los nuevos cursos que están empezando. Y yo le ruego que a mí me permita cierta credibilidad en relación con lo que es una actividad docente universitaria y una actividad docente clínica, ¿eh? Creo que algo de eso sé; poco, pero algo sé.

Me habla usted de colegiados, casi quince mil. Señoría, colegiados están los médicos en activo en el sistema público, los médicos en el sistema privado, y los médicos jubilados también están en el sistema. No creo que los médicos jubilados tengan que volver al sistema público o privado; más de los que usted supone, más de los que usted supone. Por lo tanto, lo que hay que valorar son aquellos médicos colegiados que están en actividad y comparar los que están en actividad pública y privada, y los que compatibilizan ambas actividades, porque eso está permitido en nuestro sistema. Por lo tanto, no me dé usted una cifra fría en el cual ahí van peras, manzanas y uvas.

Retribuciones. ¡Hombre, Señoría!, de verdad, que después de lo que le he dicho aquí, que usted me insista sobre retribuciones, es, bueno, pues como mucho, extraño.

Pero le voy a leer lo que ustedes opinan del incremento de las retribuciones, que es el mantenimiento de pactos sindicales. Concretamente, en la Comisión de Economía, el Portavoz de su Grupo, leo textualmente: "En realidad, el 50% del aumento del gasto sanitario va a mejorar las retribuciones del personal actual -entre paréntesis- (aumenta un 4%)". Continúa: "No creo que esa mejora mejore... vaya a modificar mucho las prestaciones directas sanitarias".

Esto es lo que aparece en el Acta. O sea, que ustedes así valoran, o sea, el incremento salarial que tanto dicen ustedes que nosotros, como le pagamos mal a los médicos, se van a otras Comunidades Autónomas, se van a otros países. Cuando se establece un incremento retributivo a través de la Atención Continuada o a través

de la carrera profesional, lo consideran que eso no sirve para nada, porque, total, los médicos atienden lo mismo y las enfermeras también atienden lo mismo.

Y ya, por último, le voy a decir que lo que usted me saca aquí de... de la... de la prescripción de Enfermería, eso es una competencia del Gobierno, es una competencia del... Sí, sí, sí, Señoría, es una competencia del Gobierno. Y la Ley que ha sacado la Comunidad andaluza, ¿eh?, está en relación con la... con la Ley anterior. Y es muy prudente -si usted la lee- en relación a las nuevas competencias de prescripción de Enfermería.

Efectivamente, es una cuestión que está pendiente de que se regule, y nosotros nos adaptemos a la misma. Pero la actividad asistencial o la actividad tanto de médicos como enfermeras es de carácter general para toda España y competencia del Gobierno, no de las Comunidades Autónomas.

Porque usted también me puede decir que la Comunidad de Andalucía... perdón de Cataluña tiene una Ley de Educación General. La Ley de Educación es competencia del Gobierno, y cualquier ley tiene que adaptarse a la competencia... a la ley que el Gobierno establece. Por lo tanto, me está usted... primero será el Gobierno el que tenga que debatir y el que tenga que fijar esas... esas competencias -la prescripción, concretamente en Enfermería- y, posteriormente, las Comunidades Autónomas desarrollaremos en aquellas cosas que nos son específicas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... dichas competencias. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1116

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señora Presidenta. "**Interpelación número 116, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de enseñanzas no universitarias, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de veinte de noviembre de dos mil nueve, Registro de Entrada en estas Cortes número 7144, de trece de noviembre de dos mil nueve**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Secretaria. Para exponer la

interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero. Una sociedad moderna, preparada y cualificada no puede entenderse hoy en día sin una buena formación en idiomas. Uno de los requisitos y complementos a la formación que se requiere en una buena parte de la oferta laboral es la cualificación en lenguas extranjeras, preferentemente la lengua inglesa; pero cada vez es más frecuente que se requieran también otros idiomas, como el árabe, francés, ruso, chino, alemán, etcétera.

El sistema educativo no puede obviar esta necesidad de formación, porque, al fin y al cabo, tiene que garantizar la mejor preparación posible al finalizar la etapa de escolarización. Lo opuesto supone una merma de posibilidades laborales y de formación para nuestros jóvenes, más aún en el nuevo espacio europeo de educación superior.

Se han hecho muchos esfuerzos en los últimos años por parte de todas las Administraciones para que España esté a la altura en conocimiento real de lenguas extranjeras con respecto a nuestros países vecinos de la Unión Europea.

La LOE ha marcado entre sus prioridades la formación en lenguas extranjeras, se ha reforzado la formación en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se han destinado cantidades importantes para la formación del profesorado, se está prestando una mayor importancia al aprendizaje desde edades tempranas, se presta también importancia al aprendizaje de una segunda lengua extranjera en Educación Infantil y Primaria; y para lograr estas metas, el Gobierno lleva destinando importantes recursos económicos, tal y como se comprometió cuando se elaboró la LOE.

A pesar de estos esfuerzos, España todavía es el tercer país de la Unión con mayor porcentaje de adultos, un 46,6%, que no saben hablar ninguna lengua extranjera. En el caso de dos lenguas o más la media desciende hasta el 28,1, y en España ese porcentaje es del 17,9%. Estas cifras no distan mucho con respecto a esta Comunidad Autónoma.

Estos datos hacen que se demande un esfuerzo aún mayor en la enseñanza de lenguas extranjeras. La Consejería de Educación ha apostado por el apoyo hacia el aprendizaje de idiomas canalizado a través del modelo de secciones bilingües fundamentalmente. Habría que comenzar por distinguir qué es bilingüismo, qué es lo que se está diciendo a la sociedad y a las familias: ¿su hijo viene a este centro, y le hacemos bilingüe? Señor Consejero, esto no es real.

Para empezar, no se ha empezado ni siquiera a unificar una metodología general y como uso de adquisición de una lengua extranjera, ni de qué pasos hay que dar para alcanzar un bilingüismo. Se dan por hecho demasiadas cuestiones que ni siquiera son comunes entre el profesorado de lenguas extranjeras, y se extiende a profesores que no tienen por qué saber las bases de adquisición de un idioma.

Este programa deja claro, en segundo lugar, que los centros de *British Council* ocupan en Castilla y León. El Partido Socialista ya ha dejado clara su postura con respecto a este programa en otras ocasiones, también en las Cortes de Castilla y León: nos gusta más que el de las secciones bilingües. Pero Castilla y León lo ha relegado sin aumentar, e incluso sin un compromiso claro para este proyecto en Educación Secundaria, porque en esta etapa educativa ni siquiera se reclaman asesores lingüísticos.

Este programa tiene una serie de ventajas que las secciones bilingües no tienen, como el contar con asesores de experiencia acreditada y seleccionados con unos criterios de exigencia que son reconocidos por los docentes españoles con los que colabora. Pero, sobre todo, es un método de enseñanza, de inmersión lingüística, que empieza en Educación Infantil, y con una carga en la asignatura de Inglés y en cultura con la que no cuentan las secciones bilingües.

Este programa lleva funcionando años en nuestra Comunidad, y ya han salido promociones que, desgraciadamente, no han podido tener una continuidad de bilingüismo en etapas posteriores, al no contemplarlo en ninguna normativa actualmente. Esta es la primera de las cuestiones más que criticables de la falta de modelo de lenguas extranjeras en la Comunidad, que no contempla esa posibilidad de continuidad en etapas no obligatorias, aspecto que es común entre las secciones bilingües y los centros *British*. Creemos que a estas alturas, y en los centros... y... perdón, que a estas alturas la Consejería debería tener mucho más claro cómo quiere avanzar en bilingüismo en Castilla y León, qué metas quiere alcanzar y hasta dónde se quiere llegar.

Las secciones bilingües se han ido incrementando en los últimos años, llegando a la cifra de doscientas setenta y ocho centros adheridos a este programa en el curso 2009-2010, lejos aún de las cifras prometidas por el Partido Popular de quinientos centros. Es un programa que se ha ido fraguando gracias a la labor y dedicación de los docentes implicados, por no llamarlo, en algunos casos, voluntarismo. Cabe recordar que no hay ningún tipo de obligación para que los centros opten por este tipo de programas. Por eso, y al igual que en otros campos de la innovación educativa, los programas funcionan porque los docentes se involucran, se lo creen y se adaptan a las necesidades que nuestra sociedad requiere.

Pero esta labor no debe dejar a un lado la gran responsabilidad que la Administración debe ejercer, que es el apoyo, los medios o recursos, las normas, la formación del profesorado y, ¿cómo no?, el reconocimiento.

Esta cifra de doscientas setenta y ocho secciones exige que haya un modelo común de funcionamiento, de normativa, de planificación, de recursos, que a fecha de hoy todavía no se ha visto. Este desarrollo normativo fue comprometido por usted para la primera parte de la Legislatura, en comparecencia en la Comisión de Educación de septiembre del dos mil siete. La primera parte de la Legislatura está agotada, y, mientras, siguen aumentando las cifras de secciones con poco apoyo de la Administración y sin unas guías y pautas básicas de funcionamiento, regulación, seguimiento y evaluación que requiere un programa tan importante para la formación de nuestros jóvenes.

A estas alturas del programa, muchos centros se empiezan a plantear cuál es el modelo de bilingüismo en Castilla y León y cuál es el futuro de las secciones bilingües. Nosotros, hace tiempo, les sugerimos una evaluación rigurosa, y me consta que se ha realizado por la Inspección Educativa. Pero ¿qué ha sido de esa evaluación? Porque cuando se la hemos pedido nos han contestado con un escaso folio de generalidades y no nos parece serio que sea... eso sea serio para un programa de estas dimensiones.

No creemos que una Orden que regula la creación de secciones bilingües sea el marco normativo por el que se deba regir esta Comunidad. Porque, en primer lugar, la Orden solo habla de un proyecto, que es el que deben realizar los centros, y este proyecto es diferente en cada sección bilingüe. Por tanto, hay claras diferencias en aspectos curriculares, en las asignaturas que se dan en lengua extranjera, en los criterios de evaluación y de calificación de esas asignaturas, en los tiempos de utilización de la lengua extranjera, en los materiales a utilizar, en la metodología e incluso en las calificaciones del profesorado que lo imparte. Y es que aunque el Artículo 3 de la Orden se prevé que a este profesorado se le podrá realizar una prueba práctica oral por profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, esta no se ha realizado. Claro está que la calificación de como "no apto" puede dar lugar a la revisión de la autorización.

Por el contrario, ustedes han hecho una resolución de veintitrés de octubre, con un modelo de acreditación que, desde nuestro punto de vista, es bastante deficiente porque no resuelve el problema suscitado hasta ahora: que se ha hecho la vista gorda, en algunos casos, con las titulaciones de idioma de los profesores en secciones bilingües. No se indica, tampoco, si a partir de ahora se va a requerir esta acreditación, ni tampoco si se va a requerir a los que ya están en activo en secciones. No se constata la competencia oral del profesorado, ya que se

puede presentar en algunos casos un título obtenido hace veinte años y no haber vuelto a practicar esa lengua extranjera en este tiempo. Conclusión, que sirve para cuantificar el número de profesores acreditados en Castilla y León, pero desde luego no contempla esas pruebas de acreditación, tal y como se da la posibilidad en la Orden de creación de secciones bilingües.

Y es que hay numerosos profesores y profesoras que se acogieron al marco de referencia, y quienes hasta ahora no han sido evaluados, incluso habiendo transcurrido tres o cuatro años desde... desde que comenzaron su experiencia bilingüe. Lo que quiere decir que nadie ha constatado su nivel en la lengua extranjera, algo que nos parece inconcebible a estas alturas.

Le puedo dar más ejemplos de situaciones absurdas, de contradicción entre la Orden y la... y la convocatoria de comisiones de servicios. Y hay casos en que algún profesor, ejerciendo en activo en secciones bilingües, no ha podido solicitar una comisión de servicios porque no contaba con la titulación que se requiere, algo también ridículo. ¿Por qué no se les realiza una prueba de acreditación, por qué no se les realiza esa prueba oral y se evitan este tipo de situaciones absurdas que, desde luego, no benefician a nadie?

Lo que planteamos no es nada raro, hay otras Comunidades Autónomas que sí están dando facilidades para esta acreditación, como es el caso de Cantabria o Madrid, tienen un modelo de prueba y una convocatoria para su realización. Nos parece mucho más lógico.

Nos preocupa especialmente el futuro de las secciones bilingües en el ámbito rural, donde muchas secciones comienzan, pero con dudosa posibilidad de continuidad, por falta de profesorado preparado y formado en el idioma, para su extensión y continuidad. Ustedes deben ser conscientes de que en la zona rural hay mucha movilidad de profesorado, y desgraciadamente muchos docentes prefieren residir y trabajar en ciudades. Por eso, aunque muchos comienzan su andadura en las secciones bilingües en el ámbito rural, se trasladan, o bien por concurso de traslados, o por esa convocatoria de comisiones de servicio, dejando a las secciones bilingües de los ámbitos... del ámbito rural un tanto desamparadas.

También hay que tener en cuenta que a medida que se progresa en los cursos se requieren más profesores para cubrir todas las horas lectivas que el currículum demanda. Y eso significa que debe haber más de un profesor por asignatura bilingüe, y para ello se necesita una previsión de plazas por cada sección, para evitar la improvisación de última hora, que, desgraciadamente, sí sucede.

Otro apartado importante que parece obviarse en Castilla y León es qué pasa con el alumnado que no opta por

una sección bilingüe. ¿Se han parado a pensar en la selección natural que se está produciendo en los centros educativos? Se están haciendo agrupamientos que atentan contra el principio de equidad y de integración, porque finalmente se están realizando por capacidades, y la diferencia en el nivel de lengua extranjera es abismal. Los alumnos no bilingües tienen menos recursos humanos, no tienen suficientes apoyos en lengua extranjera, cuando posiblemente lo necesiten incluso más que los bilingües; tampoco tienen tantas horas de apoyo de auxiliares de conversación; las ayudas del libro de texto incluso son también superiores para los bilingües. Además...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí, ya voy finalizando). Además, usted debe conocer bien que el porcentaje de suspensos en la asignatura de Inglés es tan alto como en la Lengua y las Matemáticas.

En fin, para finalizar esta primera intervención, creemos que es mejor racionalizar el número de secciones que seguir incrementándolas sin garantía de que el sistema pueda cubrir sus demandas. Sabemos que hay problemas existentes, hay que prever esos problemas futuros, y tomar medidas prácticas para que el aprendizaje de lenguas extranjeras mejore en esta Comunidad. Ese es nuestro objetivo. Por eso, esperamos que compartamos ese objetivo de priorizar la calidad de la enseñanza por encima de la propaganda de cantidad. Y en esa línea siempre va a encontrar a este Grupo. Nada más, por ahora. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Señor Presidente, señoras, señores Procuradores, Señoría, como todos conocen, apoyándonos en el programa del Partido Popular, las bases de la política educativa no universitaria de la Junta de Castilla y León son: el éxito escolar para combatir el fracaso; la atención preferente a la formación en lenguas extranjeras y en las nuevas tecnologías como sistema de calidad y modernidad, y, en el caso de la formación en lenguas, para cubrir un déficit histórico; la vinculación de la formación al entorno productivo; el reconocimiento del profesorado; y la especial atención al medio rural. Todas ellas han contado, cuentan y contarán con las partidas presupuestarias correspondientes. Como en su discurso ha incidido en la necesidad de conocer detalladamente la formación en lenguas extranjeras, paso por ello a exponerlo.

Durante la presente Legislatura, la enseñanza bilingüe, en particular, y el desarrollo de las enseñanzas de

idiomas, en general, constituyen uno de los ejes esenciales de actuación, por lo que he denominado esta la "Legislatura de las lenguas". Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea en materia lingüística, la Consejería de Educación está llevando a cabo una ambiciosa política orientada a favorecer la enseñanza precoz de los idiomas extranjeros, la introducción de mejoras académicas y curriculares en todas las etapas, la regulación de la impartición y el incremento de la oferta de una segunda lengua extranjera, la creación de las secciones bilingües según el modelo diseñado por la Consejería de Educación desde el año dos mil seis, el aumento del número de especialidades impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas y la creación de nuevas secciones, el incremento en la oferta de formación de los profesores, oferta de programas de inmersión lingüística para los alumnos, la puesta a disposición de los centros bilingües de plataformas informáticas con recursos didácticos, la aplicación de las TIC en el aprendizaje de los idiomas. Todas estas actuaciones de la Consejería de Educación han ido definiendo un sólido marco normativo encaminado a la integración de las lenguas extranjeras en el sistema educativo de Castilla y León.

Poco a poco, estamos construyendo una extensa red de centros bilingües en nuestra Comunidad. Si hace apenas diez cursos solo disponíamos de diez colegios públicos acogidos al programa ministerial del *British Council*, que impartía esta modalidad de enseñanza, en el presente curso son ya trescientos cinco centros y más de treinta mil alumnos.

La enseñanza bilingüe, Señoría, en nuestra Comunidad se está llevando a cabé... a cabo a través de dos modalidades. La primera es el programa del *British Council*, del Ministerio de Educación, con total colaboración de la Consejería de Educación, desarrollado en la actualidad en diecinueve centros públicos de Educación Infantil y Primaria, nueve de ellos en el medio rural, y diez Institutos de Educación Secundaria; programa que seguirá creciendo y ahí tiene usted un compromiso a lo largo de la presente Legislatura, para llevar a un número de centros de Secundaria que permita la progresión de los alumnos en esta modalidad, y completar así su enseñanza.

Pero, Señoría, esta modalidad pasa actualmente por problemas que no están siendo solventados por el Ministerio de Educación, tales como: la selección de los asesores lingüísticos, la ocupación de las plazas de algunas áreas en territorio de Castilla y León, el abandono de los asesores lingüísticos y las dificultades en su sustitución. No es que deseemos buscar culpables a los problemas existentes, pues no dudamos la buena voluntad del Ministerio de Educación, pero los problemas están ahí, y constantemente topamos con ellos.

La segunda modalidad es el programa bilingüe de la Comunidad de Castilla y León, desarrollado con una

normativa propia. La lengua vehicular prioritaria es el castellano, y algunas áreas o materias son impartidas en la lengua extranjera de la... de la sección, en un máximo de tres áreas o en un mínimo de dos. No se trata solamente de enseñar una lengua extranjera, sino también de enseñar en esa lengua; con ello, los alumnos aprenden a jugar, pensar, expresarse e interactuar como... con las dos lenguas. Es decir, para el objetivo fijado, lo más importante no es en sí la materia que se imparte, sino la lengua en que se aprende; de ahí que fijemos un máximo y un mínimo de áreas, y que sean estas las que sean. Y, además, piense usted, Señoría, que ahora no estamos en la búsqueda de un título en otra lengua, ya que estamos en Europa, y en ella existe la equivalencia de títulos para todos los países que lo componen.

Si bien a este Consejero le preocupa incrementar el número de centros con secciones bilingües, a la que más... a la que más atención presta es a la enseñanza alcance la calidad oportuna "auténtica preocupación". No tenemos que olvidar que la elección la hacen los centros de forma voluntaria, lo que significa el acuerdo de la comunidad educativa y la aceptación de las familias, reforzando con ello el prestigio del propio centro y la mejora de los recursos, tanto humanos como dotacionales, existentes, pues nuestros centros bilingües disponen de equipos docentes comprometidos con el proyecto; profesorado con la titulación adecuada; cursos de formación específica, tanto en los aspectos metodológicos como en el perfeccionamiento de la lengua en sus secciones; existencia de un banco de materiales didácticos de aplicación directa en el aula; recursos dotacionales adecuados, como son el aula de idiomas y las TIC aplicadas a la enseñanza de idiomas.

Además, para las labores de seguimiento y apoyo a estos centros contamos con el auxilio del Centro de Formación e Innovación Educativa, especializado en lenguas extranjeras.

Pero para seguir avanzando en esta vía, además de atender a los centros que ya se han iniciado en el bilingüismo, estamos prestando una atención a los centros que desean incorporarse a este sistema, a través de un programa que hemos denominado "prebilingüe", a través de asesoramiento a la hora de elaborar el proyecto, apoyo del CFIE especializado en lenguas extranjeras, en los aspectos relacionados con la metodología, la secuenciación, selección y elaboración de materiales didácticos, formación permanente destinada al profesorado.

Estamos preocupados por mejorar la calidad de la enseñanza en las secciones bilingües, y quiero destacar algunas de nuestras actuaciones: por ejemplo, mejorar la formación del profesorado con anterioridad al funcionamiento de la sección; por ejemplo, priorizar al profesorado que participa en los proyectos de sección bilingüe para actividades de formación en el extranje-

ro; potenciar la elaboración de materiales didácticos; mejorar la organización de los centros y optimizar el uso de los laboratorios de idiomas; favorecer el intercambio de experiencias metodológicas, formas de organización; aumentar la dotación de auxiliares de conversación.

Por otro lado, el esfuerzo inversor ha sido importante en estos... en estos años: 4,2 millones desde mil... desde el dos mil seis destinados a equipamientos "treinta y ocho equipos en estos últimos días".

También en materia de personal docente las actuaciones han sido importantes: se ha regulado con la acreditación, de la que luego tendremos ocasión de hablar con usted, y se han realizado actuaciones como la convocatoria de un concurso de méritos para provisión en comisión de servicios de plazas en secciones bilingües. Asimismo, el profesorado cuenta, para su formación en idiomas, con distintas actuaciones, como son los cursos para la capacitación lingüística y metodología CLIL para profesores especialistas y no especialistas que imparten su materia en lengua extranjera "realizada en el extranjero y en Castilla y León"; los cursos de capacitación lingüística con las Universidades; los cursos de idiomas en la zona rural, y la formación en los CFIES mediante las Aulas Europeas y otras actividades.

Asimismo, existe un presupuesto con el fin de apoyar el bilingüismo mediante el intercambio de alumnos en el extranjero y colaboradores internacionales.

Le voy a decir más, Señoría. La planificación de la Consejería de Educación contempla actuaciones para incorporar paulatinamente centros bilingües en áreas del medio rural, donde todavía no existe ninguno. El objetivo no es únicamente extender el bilingüismo, sino que en todos los puntos de nuestra Comunidad los padres puedan elegir para sus hijos un centro de estas características. Se trata... se trabaja en la creación de secciones en los Institutos de Educación Secundaria, con el fin de asegurar la continuidad en este programa para los alumnos que lo van a iniciar en... que lo han iniciado en Educación Primaria; ahí tienen ustedes posibilidades de llegar a acuerdos.

Otro aspecto importante es el referido a la implantación del segundo idioma en el tercer ciclo de Primaria. En el presente curso, más de nueve mil alumnos de colegios públicos cursan con segunda lengua extranjera "francés o alemán" en el tercer ciclo de Primaria. Además, la nueva regulación, recientemente aprobada, va a permitir, desde el curso dos mil diez-dos mil once, que puedan incorporarse a esta modalidad de enseñanzas de lenguas extranjeras alumnos de la enseñanza concertada, al tiempo que se posibilita la incorporación de otros estudios, de otros idiomas, como el portugués.



Final... finalmente, en este breve repaso quiero referirme, Señoría, a las Escuelas Oficiales de Idiomas. Hoy contamos con una amplia red, que está integrada en catorce Escuelas y veinte Secciones, con la que llegamos a más de veinticinco mil alumnos en la modalidad presencial.

Quiero resaltar que no solo se ha invertido en edificios y en un acercamiento de estas enseñanzas a localidades que no son de cabecera de provincia. Hoy es una realidad y hemos hecho un gran esfuerzo para que todas las Escuelas ubicadas en capitales de provincia de nuestra sociedad, los alumnos puedan disponer, como mínimo, de cinco especialidades –inglés, francés, alemán, italiano, español para extranjeros–, siendo esta una iniciativa exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, Señoría, contamos con un modelo bilingüe que es bueno y que aspira a ser mejor; que va ofreciendo cifras muy importantes, y que quiero destacar que es... tiene calidad, y, sobre todo, lo va a tener más; es novedoso y contribuye de manera efectiva al éxito escolar. Muchas gracias, y me gustaría que en el proyecto podamos llegar a acuerdos. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo. Puede empezar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. Pues, hombre, sí, estaría... estaría bien... o estaría mal que no se hubiesen hecho cosas en tantos años con respecto al aprendizaje de lenguas extranjeras en esta Comunidad. Yo, desde luego, lo que no voy a hacer es oponer las cosas que se han hecho, y, por supuesto, ha habido cosas que... que hay que reconocer que se han hecho bien, ¿no? Entre ellas, la... la implantación de las Escuelas Oficiales de Idiomas en el ámbito rural. A mí me parece una medida muy positiva, y en esa línea, desde luego, sí que le pediría que siguiesen aumentando, no simplemente la oferta de un idioma en el ámbito rural, sino que, ya que se ha extendido y la experiencia está más que fundamentada, que siga ampliándose con más idiomas.

Bien, por supuesto es importante también la oferta de un segundo idioma en Educación Primaria. Es algo fundamental, teniendo en cuenta los datos que le he dado en la primera intervención, en el porcentaje y en la situación en la que nos encontramos los españoles y los castellanoleoneses en conocimiento de una segunda lengua extranjera.

Pero el hecho de que se hayan hecho cosas no quiere decir que no nos preocupen otras, que consideramos que no se están haciendo suficientemente bien y que, por

supuesto, deben mejorar. Y es que todo en la vida es mejorable, y eso una máxima que deberíamos practicar absolutamente todo el mundo, y también en política, y, por supuesto, siempre en educación.

Nos preocupa mucho lo que está pasando en las secciones bilingües. Hay una serie de aspectos que estamos viendo que, lógicamente, al cabo de una serie de años de funcionamiento, se van detectando bastantes problemas. Yo le he comentado alguno de ellos inicialmente, y me voy a centrar en algunos casos más.

Desde luego, creemos que no hace falta un proyecto bilingüe para reforzar a los que ya de por sí tienen interés y buena voluntad en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Y, desde luego, en ese sentido, los que nos preocupan verdaderamente es todos aquellos alumnos que se están quedado relegados, en un segundo término, y que, desde luego, no cuentan con esos apoyos, más que necesarios. Y en esa línea, debo recordarle que sí, que el idioma extranjero, concretamente la lengua inglesa, está cerca del 30% en suspensos en Castilla y León, de media. Y creemos que, en ese sentido, la Consejería de Educación tiene que hacer algo mucho más importante: fomentar esos apoyos, esos desdobles, para que, no simplemente el alumnado bilingüe, en secciones bilingües, mejore, sino también los otros alumnos, que, desde luego, son los que más lo mejoran, ¿no? Y en ese sentido, desde luego, nosotros sí que vamos a seguir insistiendo que se tomen medidas por parte de la Consejería.

Nos ha hablado también de los apoyos que las secciones bilingües están recibiendo en Castilla y León. Pues mire, yo tengo que distinguir que no es lo mismo un lector, un auxiliar de conversación, que un asesor lingüístico. Un asesor lingüístico, como ya le he dicho anteriormente, viene con una formación, con una acreditación y con una experiencia. Los auxiliares de conversación, como usted bien sabe, son estudiantes. La mayoría de ellos están en primero o segundo año de carrera; no tienen ningún tipo de formación, ni aptitud, ni motivación hacia la educación. En ese sentido, desde luego, creemos que sería importante que la formación inicial que reciben estos ayudantes sea ampliada previamente a su estancia en España. Hay medidas, hay opciones, que se pueden llevar a cabo, como puede ser una formación a distancia, teniendo en cuenta que se... se encuentran en distintas partes del mundo, ¿no? Pero, desde luego, ampliarla.

Con respecto a esos apoyos de los laboratorios de idioma, pues una vez más debo decirle que están más orientados al alumnado bilingüe, ¿no?, entre otras cosas, porque los grupos son bastante numerosos en las lenguas extranjeras, por eso apoyamos esos desdobles; y, en segundo lugar, porque parece que con como la élite dentro de los centros educativos, y siempre se les da

prioridad para su utilización. Pero, además, es que los laboratorios de idiomas son bastante difíciles de manejar, requieren formación y muchas horas de preparación por parte de los docentes, horario con el que no cuentan.

La formación de profesorado, usted ha hecho bastante insistencia en ella. Nosotros mostramos una clara preocupación, una preocupación por la formación inicial del profesorado en las secciones bilingües –no el de lenguas extranjeras sino el de las asignaturas bilingües–, y también por la formación continua.

La formación inicial, ya lo he comentado anteriormente que hay profesores que han tenido una titulación hace mucho tiempo, que la han obtenido, que la han presentado, y que posteriormente no han tenido por qué practicar. Creemos que en un... en cualquier puesto de trabajo se tiene que demostrar una competencia, mucho más en una lengua extranjera, si lo que queremos hacer es decir a la sociedad que estamos ofertando una educación de calidad, ¿no? Por eso, en ese sentido, desde luego, reivindicamos que al profesorado que está dando clase en lengua extranjera, por lo menos que se le haga una prueba de conocimiento en esa lengua extranjera, ¿no? Yo creo que es una manera de tranquilizar a todos, y... y, por supuesto, también de acreditar a esos profesores que lo han intentado hacer a través del marco de referencia de lenguas extranjeras, y que hasta este momento no han recibido esa prueba oral.

Pero en cuanto a la formación continua, pues bueno, sí que es importante seguir fomentándola y apoyándola, pero seguimos criticando que difícilmente se puede fomentar esa formación continua, cuando en las zonas rurales han desaparecido prácticamente todos los CFIES, cuando las Aulas Europeas y las Escuelas Oficiales de Idiomas han salido hace muy poco en los medios de comunicación diciendo que la formación que están recibiendo sus profesores no es suficiente como para asumir un programa bilingüe, ¿no? Y, desde luego, cuando los profesores de las secciones bilingües están demandando programas específicos de formación en su asignatura y en la lengua específica. Es decir, no es lo mismo dar Sociales, por ejemplo, en castellano, que dar Sociales en lengua inglesa o en lengua francesa. Se requiere formación y didáctica específica de esa asignatura, pero también en el idioma en el que va a tener que trabajar ese profesorado, ¿no?

Otra cuestión también importante, y que creemos que no tiene la suficiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí). ... que no queda suficientemente regulada, es la ampliación de

horario en el currículum, de las tres a las cinco horas posibles que se pueden plantear, ¿no?

Creemos que debería ser una generalidad que la ampliación de lengua extranjera en el currículum sea general a toda la Comunidad, no simplemente en unos centros sí y en otros no.

Y, desde luego, quedan muchas cuestiones y preguntas a tratar, ¿no?: qué alumnos entran en una sección, si han de establecerse unas pruebas de nivel, qué pasa si un alumno quiere pasar de una sección bilingüe a una sección no bilingüe, qué apoyos hay contemplados para pasar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí). Es decir, que hay muchas preguntas y muchas cuestiones todavía por resolver, y creemos que un proyecto tan importante como el aprendizaje de lenguas extranjeras no debe basarse exclusivamente en la autonomía de los centros, sino que queremos que haya una serie... creemos que hay una serie de problemas que se han percibido y que le hemos intentado transmitir, que esperemos que la Consejería de Educación dé una solución, para que consigamos una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... mejor y mayor calidad en la educación bilingüe en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, tengo que decirle que yo comparto –perdón– con usted la preocupación por la calidad del aprendizaje de los idiomas extranjeros, porque la calidad del profesorado es parte y solución de la misma, es una preocupación importante.

Por eso, desde el dos mil ocho, hemos iniciado un potente programa de formación del profesorado, cuyos ejes más importantes son, en primer lugar, la inversión lingüística, tanto en España como en otros países europeos, como punto clave, y para ello hemos destinado ya cantidades importantes, como 3.000.000 de euros.

En segundo lugar, hemos acordado con las Universidades de Castilla y León cursos específicos de formación a través de sus fundaciones y un máster de competencias lingüísticas de dos años de duración, que actualmente se desarrollan... las... se desarrollan en las cuatro Universidades, destinándose a ellos casi 1.000.000 de euros y más de ciento cincuenta profesores.

Señoría, estamos trabajando también con auxiliares de conservación. Hemos intentado incorporar, y hemos incorporado, alumnos Erasmus extranjeros como ayudantes en nuestros centros. Y además, agregamos profesores visitantes a nuestros... a nuestras... a nuestros colegios.

Con todo ello, puedo decirle que en estos tres años se alcanzará la cifra de diez mil profesores formados en estas modalidades, con una inversión ya también importante de 7.000.000. Señoría, a mí me preocupa –porque usted me lo ha comunicado en una ocasión, y hoy lo ha dicho– la acreditación del profesorado. Pienso que se trata de un tema importante. Nosotros la hemos regulado muy recientemente, como sabe usted, el veintitrés de octubre del dos mil nueve. Se ha convocado en este curso como primer paso para acreditar el nivel de competencia lingüística en lenguas extranjeras del profesorado funcionario interino de diversos Cuerpos. Como sabe usted, la acreditación facultará para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en idiomas extranjeros en los correspondientes centros públicos docentes autorizados para ello, de conformidad con su correspondiente especialidad o especialidades a las que sean titulares. El objetivo es dar estabilidad en la ocupación de los puestos docentes. En este momento, disponemos de quince... quinientos doce solicitudes en Secundaria y mil cuatrocientos veintinueve en Primaria.

Yo creo que con lo que aportan los profesores para su acreditación es suficiente para saber si tienen o no la competencia lingüística. Yo, ahora, que en la Universidad, Señoría, pues, hemos también inventado la acreditación y hemos eliminado los exámenes y las oposiciones, no me parece muy correcto someter a los distintos profesionales a nuevos exámenes de evaluación. Yo creo que nos basta y nos sobra con lo que puedan presentar en su acreditación; y también vale, supongo yo, el sentido común, que no es lo mismo una persona joven de una persona que lleve tantos años como los que usted ha dicho.

Bien, Señoría, también me preocupa la regulación en la creación de las secciones bilingües. Sabe usted que tenemos la normativa propia, que es clara, adecuada, y

que garantiza la homogeneidad de las secciones bilingües, desde el año dos mil seis, mediante dos órdenes y dos resoluciones, estableciéndose los requisitos, el procedimiento para la creación de las secciones bilingües. Usted sabe que establecemos anualmente un número de secciones en centros públicos. No estoy obsesionado con el número; sí, Señoría, estoy obsesionado con la calidad. Los centros concurren voluntariamente con la elaboración de un proyecto educativo bilingüe –es decir, tienen un proyecto–; y además deben de contar con el respaldo del profesorado que se compromete y el Consejo Escolar del centro. Es valorado por dos Comisiones, la Provincial y la Regional.

Y los centros imparten la materia de lengua extranjera en un mínimo de dos materias y en un máximo de tres. Los centros públicos de Primaria pueden ampliar, Señoría, su horario a veintisiete periodos... a veintisiete periodos; y los centros de Secundaria pueden llegar a treinta y dos periodos. Los centros públicos de Primaria que se incorporan al programa son reforzados con un profesor, un incremento en los gastos de funcionamiento y prioridad del profesorado para formación específica. Los centros públicos de Secundaria cuentan con los mismos beneficios enunciados, y además cuentan con el apoyo de los auxiliares de conversación.

Bien, mire, me interesa que usted conozca que los resultados provisionales que estamos realizando en la Inspección Educativa para el estu... para ver cuál es la calidad de los centros bilingües, tengo que decirle que, en los estudios provisionales, nos demuestran que la tasa de promoción, en el conjunto de Castilla y León, de los grupos bilingües es superior a los grupos no bilingües. Y así sucede también en primero y segundo de la ESE... de la ESO, perdón. Luego nos parece que el bilingüismo no determina pérdida de la calidad, sino incluso lo aumenta.

Evidentemente, tenemos muchas cosas que hacer. El programa se ha iniciado en el dos mil seis, estamos en el dos mil nueve, y estoy seguro que el éxito de la formación bilingüe en Castilla y León pasará a ser otra de las características que tiene la educación en nuestra tierra. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Gracias, Señorías. Se suspende ahora el Pleno, que se reanudará mañana a las diez en punto de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*